

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros individuales**

31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017.

( En colones sin céntimos )

	Nota	31/12/2018	31/12/2017
<b>Disponibilidades ( 110.00 )</b>	4	<b>117.912.060.019</b>	<b>111.323.631.205</b>
Efectivo (111)		64.031.856.747	76.001.340.985
Banco Central (112)		47.122.496.264	32.959.302.426
Entidades financieras del país (113)		3.278.824.001	934.605.913
Entidades financieras del exterior (114)		2.246.707.161	33.510.268
Otras disponibilidades (115 + 116)		1.232.175.846	1.394.871.612
Productos por cobrar (118)		0	0
<b>Inversiones en instrumentos financieros ( 120.00 )</b>	5	<b>695.347.362.192</b>	<b>682.016.832.993</b>
Mantenedas para negociar (121 + 124.01M.02 + 124.02.M.02 + 125.01)		95.862.253.622	140.281.953.891
Disponibles para la venta ( 122 + 124.01.M.03 + 124.02.M.03 + 125.02 + 125.04 + 125.19 + 125.33)		594.372.031.597	537.619.937.902
Mantenedos al vencimiento ( 123 + 124.01.M.04 + 124.02.M.04 + 125.03 )		0	0
Instrumentos financieros derivados (126)		0	0
Productos por cobrar (128)		5.113.076.973	4.114.941.201
(Estimación por deterioro) ( 129.00 )		0	0
<b>Cartera de Créditos ( 130.00 )</b>	6	<b>2.566.238.743.547</b>	<b>2.477.480.022.891</b>
Créditos Vigentes ( 131.00 + 134.01 )		2.292.180.358.123	2.237.975.200.278
Créditos Vencidos ( 132.00 + 134.02 )		293.773.013.061	258.027.751.830
Créditos en Cobro Judicial ( 133.00 + 134.03 )		39.063.393.203	38.303.200.412
Productos por cobrar ( 138.00 )		29.119.392.442	27.047.551.114
(Estimación por deterioro ( 139.00 )		(87.897.413.280)	(83.873.680.745)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar ( 140.00 )</b>	7	<b>6.249.115.458</b>	<b>3.324.329.732</b>
Comisiones por cobrar ( 142.00 )		0	0
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles ( 144 )		0	0
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas ( 145 )		214.802.631	266.094.544
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar ( 146 )	16	3.860.075.258	2.086.172.509
Otras cuentas por cobrar ( 147.00 )		5.630.889.441	4.304.352.597
Productos por cobrar ( 148.00 )		0	0
(Estimación por deterioro) ( 149.00 )		(3.456.651.872)	(3.332.289.918)
<b>Bienes realizables ( 150.00 )</b>	8	<b>11.849.014.392</b>	<b>13.238.088.254</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (151)		37.128.771.503	35.714.976.518
Otros bienes realizables (150 - 151 - 159)		0	0
(Estimación por deterioro y por disposición legal) (159)		(25.279.757.111)	(22.476.888.263)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto) ( 160.00 )</b>	9	<b>51.797.454.777</b>	<b>49.029.807.278</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) ( 170 )</b>	10	<b>54.434.611.299</b>	<b>56.658.324.427</b>
<b>Inversiones en propiedades (190)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos ( 180.00 )</b>		<b>26.810.634.748</b>	<b>27.040.352.909</b>
Cargos diferidos (182)		2.504.539.557	1.658.211.366
Activos Intangibles ( 186.00 )	11	8.973.928.886	11.415.702.685
Otros activos ( 180 - 186 - 182 )		15.332.166.304	13.966.438.858
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>3.530.638.996.431</b>	<b>3.420.111.389.689</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público ( 210.00 )</b>	12	<b>1.809.120.424.511</b>	<b>1.698.684.515.033</b>
A la vista ( 211 + 212)		407.263.442.590	409.159.898.512
A Plazo (213 + 218)		1.381.241.552.848	1.270.427.087.240
Otras obligaciones con el público (214 +215)		0	1.499.752.492
Cargos financieros por pagar (219)		20.615.429.073	17.597.776.789
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica ( 220.00 )</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
A la vista (221)		0	0
A plazo (222)		0	0
Cargos financieros por pagar (228)		0	0
<b>Obligaciones con entidades ( 230.00 )</b>	13	<b>931.390.324.061</b>	<b>970.190.862.714</b>
A la vista (231)		57.714.699.342	10.418.646.932
A plazo (232)		852.658.734.501	939.193.588.895
Otras obligaciones con entidades (233 + 234)		9.083.194.506	9.655.646.129
Cargos financieros por pagar (238)		11.933.695.712	10.922.980.757
<b>Cuentas por pagar y provisiones ( 240.00 )</b>	14	<b>78.722.980.557</b>	<b>72.862.832.233</b>
Cuentas por pagar por servicios bursátiles ( 244.00 )		0	0
Impuesto sobre la renta diferido ( 246 )	16	7.351.952.035	7.351.952.035
Provisiones ( 243 )	15	13.517.819.023	14.050.802.073
Otras Cuentas por pagar diversas ( 241 + 242 + 245 )		57.853.209.499	51.460.078.125
Cargos financieros por pagar ( 248 )		0	0
<b>Otros pasivos ( 250.00 )</b>		<b>26.595.955.178</b>	<b>29.077.395.573</b>
Ingresos diferidos ( 251.00 )		14.226.940.777	14.167.510.706
Estimación por deterioro de créditos contingentes ( 252.00 )		273.499.492	337.587.551
Otros pasivos ( 253 + 254 +257 )		12.095.514.909	14.572.297.316
<b>Obligaciones subordinadas ( 260.00 )</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones subordinadas (261)		0	0
Cargos financieros por pagar (268)		0	0
<b>Obligaciones convertibles en capital ( 270.00 )</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones convertibles en capital (271)		0	0
Cargos financieros por pagar (278)		0	0
<b>Obligaciones preferentes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones preferentes a plazo (281)		0	0
Cargos financieros por pagar (288)		0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>2.845.829.684.307</b>	<b>2.770.815.605.552</b>

<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>						
<b>BALANCE GENERAL</b>						
Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017.						
( En colones sin céntimos )						
	Nota	31/12/2018	31/12/2017			
<b><u>PATRIMONIO</u></b>						
<b>Capital Social ( 310.00 )</b>	17	<b>245.000.000.000</b>	<b>245.000.000.000</b>			
Capital pagado (311)		245.000.000.000	245.000.000.000			
Capital donado (312)		0	0			
Capital suscrito no integrado (313)		0	0			
(Suscripciones de capital por integrar) ( 314 )		0	0			
(Acciones en Tesorería) ( 315 )		0	0			
Capital Mínimo de Funcionamiento Operadoras Complementarias (316)		0	0			
<b>Gerente General</b>						
<b>Contador</b>	17	<b>199.275.117.185</b>	<b>172.976.904.119</b>			
<b>Ajustes al patrimonio ( 330.00 )</b>	17	<b>19.659.504.448</b>	<b>26.219.832.479</b>			
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo ( 331-01 )		32.982.434.529	32.982.434.529			
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta (331.02)		(9.006.842.268)	(4.867.735.854)			
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez (331.03)		0	0			
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos ( 331-04 )		0	0			
Ajuste por valuación de participaciones en cesación de pagos, morosos o en litigios ( 331.05 )		0	0			
Superávit por revaluación de otros activos (331.06)		0	0			
Ajuste por valoración de instrumentos derivados (331.07)		0	0			
Ajuste por valoración de obligaciones de entregar títulos en reportos y préstamos de valores (331.08)		0	0			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas (332)		(4.316.087.813)	(1.894.866.196)			
Ajuste por conversión de estados financieros (333)		0	0			
<b>Reservas Patrimoniales ( 340.00 )</b>	17	<b>2.014.953.296</b>	<b>1.866.967.439</b>			
<b>Resultados acumulados de períodos anteriores ( 350.00 )</b>	17	<b>179.292.195.438</b>	<b>151.021.728.012</b>			
<b>Resultado del período (360)</b>	17	<b>21.402.092.938</b>	<b>36.127.911.877</b>			
<b>Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (380)</b>	17	<b>18.165.448.820</b>	<b>16.082.440.212</b>			
<b>Intereses Minoritarios (370)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>684.809.312.124</b>	<b>649.295.784.137</b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.530.638.996.431</b>	<b>3.420.111.389.689</b>			
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS ( 610 + 630 )</b>	20	<b>190.650.996.481</b>	<b>184.096.642.202</b>			
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS ( 710.00 )</b>	18	<b>13.387.741.320</b>	<b>12.757.862.090</b>			
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS ( 720.00 )</b>	18	<b>3.139.021.709</b>	<b>3.384.730.491</b>			
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS ( 730.00 )</b>	18	<b>10.248.719.611</b>	<b>9.373.131.599</b>			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>5.290.739.995.762</b>	<b>5.311.714.668.471</b>			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras (810)	19	3.004.987.908.827	2.983.312.510.161			
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras (830)		0	0			
Cuenta por orden por cuenta propia por actividad de custodia (850)	19	490.424.836.468	552.751.342.799			
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (870)	19	1.795.327.250.467	1.775.650.815.511			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Lic. Marvin Camacho Rodríguez Contador</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno</td> </tr> </table>				MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic. Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno
MBA Magdalena Rojas Figueredo Gerente General	Lic. Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno				

## ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017

( En colones sin céntimos )

	Nota	31/12/2018	31/12/2017
<b>Ingresos Financieros ( 510.00 )</b>			
Por disponibilidades ( 511.00 )		16.756.230	6.914.029
Por inversiones en instrumentos financieros ( 512.00 )	21	40.962.220.936	30.102.340.689
Por cartera de créditos ( 514 + 513 -(513.07+514.07))	22	318.038.762.350	297.141.332.610
Arrendamientos financieros ( 513.07+514.07 )		0	0
Por ganancia por diferencias de cambios y UD (518)	1.d3	2.202.199.087	2.315.266.216
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar ( 519.07 + 519.09 + 519.10 )		0	0
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta ( 519.11 + 519.13 )		105.143.796	908.772.656
Por ganancia inversión en propiedades ( 519.17 + 519.18 )		0	0
Por ganancia en instrumentos derivados ( 517 - 417 )		0	0
Por otros ingresos financieros ( 519-519.07-519.09-519.10-519.11-519.13-519.17-519.18 )		4.334.485.393	5.099.614.837
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>365.659.567.792</b>	<b>335.574.241.037</b>
<b>Gastos Financieros ( 410.00 )</b>			
Por Obligaciones con el Público ( 411.00 )	23	93.021.920.079	68.741.432.928
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica ( 412.00 )		0	0
Por Obligaciones Financieras ( 413.00 )		71.846.081.162	59.678.842.244
Por otras cuentas por pagar y provisiones ( 414.00 )		10.466.449	96.590.487
Por Obligaciones Subordinadas ( 416.00 )		0	0
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD ( 418 )	1.d3	0	0
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar ( 419.07 + 419.10 )		1.021.116	3.879.270
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta ( 419.11 + 419.13 )		81.923.521	328.710
Por pérdidas en inversión en propiedades ( 419.17 + 419.18 )		0	0
Por pérdida en instrumentos derivados ( 417 - 517 )		0	0
Por otros gastos financieros ( 419- 419.07-419.10-419.11-419.13-419.17-419.18)		482.523.779	777.121.621
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>165.443.936.106</b>	<b>129.298.195.260</b>
Por estimación de deterioro de activos (420)		56.181.297.616	59.681.695.998
Por Recuperación de activos financieros ( 520 -524)		18.788.014.115	18.282.524.813
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>162.822.348.185</b>	<b>164.876.874.592</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios ( 531.00 )		27.840.032.650	26.470.485.953
Por bienes realizables ( 532.00 )		11.544.873.887	10.363.934.069
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas ( 533.00 )		5.631.043.789	5.060.761.772
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2.037.427.788	2.418.182.523
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		2.111.732.218	1.508.788.951
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1.481.883.783	1.133.790.298
Por cambio y arbitraje de divisas (534)		2.943.702.119	2.826.196.736
Por otros ingresos con partes relacionadas ( 538.00 )		315.904.601	363.617.452
Por otros ingresos operativos ( 539+ 524 )		16.002.127.750	16.435.114.139
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>64.277.684.796</b>	<b>61.520.110.121</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios ( 431.00 )		5.812.758.622	5.290.318.678
Por bienes realizables ( 432.00 )		18.773.503.062	17.715.605.594
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas ( 433.00 )		87.330.158	0
Por pérdida por participaciones de capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		87.330.158	0
Por pérdida por participaciones de capital de entidades supervisadas por SUPEN		0	0
Por pérdida por participaciones de capital de entidades supervisadas por SUGESE		0	0
Por bienes diversos ( 434.00 )		322.898.068	51.045.869
Por provisiones ( 435 )		9.736.415.387	4.014.171.107
Por cambio y arbitraje de divisas ( 437.00 )		1.025.115.730	1.473.559.660
Por otros gastos con partes relacionadas ( 438.00 )		104.089.619	155.451.363
Por otros gastos operativos ( 439 - 439.25)		12.536.316.032	8.197.732.669
Por amortización costos directos diferidos asociados a créditos (439.25)		0	0
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>48.398.426.678</b>	<b>36.897.884.940</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>178.701.606.303</b>	<b>189.499.099.773</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Gastos de Personal ( 441.00 )		88.062.822.798	88.227.524.520
Otros Gastos de Administración ( 440 - 441 )		58.191.499.751	56.314.659.671
<b>Total Gastos Administrativos</b>	24	<b>146.254.322.549</b>	<b>144.542.184.191</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>32.447.283.754</b>	<b>44.956.915.582</b>
Impuesto sobre la renta ( 451 -451.02 )	16	7.489.293.579	3.579.000.000
Impuesto sobre la renta diferido (451.02)	16	0	0
Disminución de Impuesto sobre renta ( 551 )	16	0	96.195.732
Participación sobre la Utilidad ( 452.00 )	1.w	3.555.897.236	5.346.199.439
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad (552)		0	0
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>21.402.092.938</b>	<b>36.127.911.877</b>
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritaria			
Resultados del período atribuidos a la controladora			
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo (331.01)		0	(3.280.630.542)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta (331.02)		(4.139.106.414)	(3.991.171.918)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez (331.03)		0	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta (331.04)		0	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en cesación de pagos, morosos o en litigios, neto impuesto sobre la renta (331.05)		0	0
Superávit por revaluación de otros activos (331.06)		0	0
Ajuste por valoración de instrumentos derivados (331.07)		0	0
Otro (331.08 + 332 +333)		(2.421.221.617)	(958.699.508)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>(6.560.328.031)</b>	<b>-8.230.501.968</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>14.841.764.907</b>	<b>27.897.409.909</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para el período terminado al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017  
( En colones sin céntimos )

	Nota	31/12/2018	31/12/2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	1 y 17	21.402.092.938	36.127.911.877
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		0	0
Ganancias o pérdidas por diferencia de cambio y UD netas		0	0
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		46.591.588.472	44.414.051.430
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones		0	0
Pérdidas por otras estimaciones		5.177.667.519	5.179.892.776
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		4.580.163.118	3.688.500.400
Depreciaciones y amortizaciones		646.667.815	543.668.114
Ingreso por novación de deuda		0	0
Participación minoritaria en la utilidad neta de subsidiaria		0	0
<b>Variación en los activos ( aumento ), o disminución</b>			
Valores Negociables		0	0
Créditos y avances de efectivo		(133.278.467.801)	(298.537.756.505)
Bienes realizables		1.369.940.112	(2.624.744.700)
Otras cuentas por cobrar		(8.083.319.495)	(5.777.751.234)
Otros activos		(416.949.654)	1.830.696.597
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o ( disminución )</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		107.418.257.194	277.659.642.704
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.279.985.206	(12.705.033.032)
Productos por pagar		0	0
Otros pasivos		(2.481.440.395)	(1.588.660.743)
Ajustes al Patrimonio		(5.678.774.801)	(4.081.176.227)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>		<b>38.527.410.228</b>	<b>44.129.241.457</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociars )		0	0
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar )		34.212.442.509	(8.961.243.242)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(4.336.614.903)	(7.659.345.637)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		0	0
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		(2.767.647.499)	(409.155.312)
Otras actividades de inversión		0	0
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de Inversión</b>		<b>27.108.180.107</b>	<b>(17.029.744.191)</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		<b>(12.502.325.586)</b>	<b>85.458.972.276</b>
Otras obligaciones financieras nuevas		(38.800.538.652)	60.552.065.969
Nuevas Obligaciones subordinadas		-	-
Nuevas Obligaciones convertibles		0	0
Pago de obligaciones		0	0
Pago de dividendos		0	0
Otras actividades de financiamiento		0	0
Aportes de capital recibidos en efectivo		26.298.213.066	24.906.906.307
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<b>484.541.254.487</b>	<b>371.982.784.948</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>4</b>	<b>537.674.519.234</b>	<b>484.541.254.487</b>

MBA Magdalena Rojas Figueredo  
Gerente General

Lic.Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

**MODELO No 4**  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Para el período terminado al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017  
( En colones sin céntimos )

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste al Patrimonio	Reservas patrimoniales	Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Resultado acumulado al principio del período	TOTAL
<b>Saldo al 01 de enero 2017</b>		220.000.000.000	148.069.997.813	34.450.334.448	1.738.581.509	16.077.297.227	181.719.487.145	602.055.698.142
Cambios en las políticas contables								0
Corrección de errores fundamentales								0
<b>Resultado del Período 1</b>							36.127.911.877	36.127.911.877
Dividendos por Período 0								0
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								0
Reservas legales y otras reservas estatutarias					128.385.930			128.385.930
Compra y venta de acciones en tesorería								0
Emisión de acciones								0
Capital pagado adicional		25.000.000.000					(25.000.000.000)	0
Aportes para incrementos de capital			24.906.906.306			5.142.985		24.912.049.291
Otros							(5.697.759.133)	(5.697.759.133)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>		<b>245.000.000.000</b>	<b>172.976.904.119</b>	<b>34.450.334.448</b>	<b>1.866.967.439</b>	<b>16.082.440.212</b>	<b>187.149.639.889</b>	<b>657.526.286.107</b>
<b>Otros resultados integrales del período 1</b>				(8.230.501.969)				(8.230.501.969)
<b>Resultados integrales Totales del período 1</b>	17	<b>245.000.000.000</b>	<b>172.976.904.119</b>	<b>26.219.832.479</b>	<b>1.866.967.439</b>	<b>16.082.440.212</b>	<b>187.149.639.889</b>	<b>649.295.784.137</b>
<b>Atribuidos a los intereses minoritarios</b>								0
<b>Atribuidos a la controladora</b>						2.073.705.565	(2.073.705.565)	0
<b>Saldo al 01 de enero 2018</b>	17	<b>245.000.000.000</b>	<b>172.976.904.119</b>	<b>26.219.832.479</b>	<b>1.866.967.439</b>	<b>18.156.145.777</b>	<b>185.075.934.322</b>	<b>649.295.784.136</b>
Cambios en las políticas contables								0
Corrección de errores materiales								0
<b>Saldo corregido Período 2</b>								0
Ganancia o pérdida no reconocida en resultado Período 2	1 y 17						21.402.092.938	21.402.092.938
<b>Resultado Período 2</b>								0
<b>Otros resultados integrales Período 2</b>				(6.560.328.030)				(6.560.328.030)
<b>Resultados integrales Totales del Período 2</b>	17	<b>245.000.000.000</b>	<b>172.976.904.119</b>	<b>19.659.504.449</b>	<b>1.866.967.439</b>	<b>18.156.145.777</b>	<b>206.478.027.260</b>	<b>664.137.549.044</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					147.985.857			147.985.857
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								0
Compra y venta de acciones en tesorería								0
Emisión de acciones								0
Capital pagado adicional								0
Aportes para incrementos de capital			26.298.213.065			9.303.043		26.307.516.108
Otros							(5.783.738.884)	(5.783.738.884)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	17	<b>245.000.000.000</b>	<b>199.275.117.185</b>	<b>19.659.504.448</b>	<b>2.014.953.296</b>	<b>18.165.448.820</b>	<b>200.694.288.376</b>	<b>684.809.312.124</b>

MBA Magdalena Rojas Figueredo  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1.25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0.25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0.25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A, mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

Con acuerdo JD-5557-Acd-360-2018-At-9 se aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio DGCA-C-11-2018 del 11 de junio de 2018 la Gerencia General Corporativa aprobó la Estructura Organizacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quedando de la siguiente manera:

**Denominación**

Gerencia General Corporativa  
Sub Gerencias Generales  
Direcciones  
Divisiones  
Áreas  
BP Totales  
Agencias

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	31/12/2018	31/12/2017
BP Total	24	24
Agencias	75	75
Ventanillas	4	4
Centro Alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>105</b>

Al 31 de diciembre 2018 el Banco posee 346 cajeros automáticos bajo su control (335 en diciembre 2017).

Al 31 de diciembre 2018 el Banco tiene en total 3,872 trabajadores (3,917 en diciembre 2017) que se detallan por:

	31/12/2018	31/12/2017
Personal Fijo	2914	2860
Personal Interino	799	818
Servicios Especiales	94	96
Suplencias	65	143
<b>Total</b>	<b>3872</b>	<b>3917</b>

La dirección del sitio Web del Banco es [www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr).

#### b) Base de presentación

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

**c) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de éstas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**d) Monedas extranjeras**

**d 1. Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre 2018 el tipo de cambio se estableció en ¢602 y ¢615 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2017 es ¢563 y ¢575).

**d 2. Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

**d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre 2018 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢604.39 por US\$1,00 (diciembre 2017 es ¢566.42), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre 2018 se generaron pérdidas por diferencias

cambiarias por ¢503,251,976,914 y ganancias por ¢505,454,176,000 (en diciembre 2017 ¢291,715,674,553 y ¢294,030,940,769), lo cual originó una ganancia neta por ¢2,202,199,087 (en diciembre 2017 por ¢2,315,266,216).

**e) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

**f) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**f.1. Clasificación**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

**Valores para negociar**

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abierta se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

**Valores disponibles para la venta**

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

### **Préstamos originados y cuentas por cobrar**

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes de los que han sido originados con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

#### **f.2. Reconocimiento de activos**

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio, y de los activos para negociar se reconoce en el estado de resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

#### **f.3. Medición**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

**f.4. Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

**f.5. Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores**

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

**f.6. Des-Reconocimiento**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

**f.7. Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

**f.8. Instrumentos específicos**

**f.8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

### **f.8.2. Inversiones**

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

### **f.8.3. Préstamos y anticipos a bancos y a clientes**

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

### **g) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

### **h) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La estimación de incobrables para las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF-1-05, “Reglamento para Clasificación los Deudores”, es cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Al 31 de diciembre 2018 el monto de estas estimaciones asciende a ¢87,897,413,280 (diciembre 2017 en ¢83,873,680,745) la cual incluye principal y productos por cobrar.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

**i) Valores comprados en acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

**j) Arrendamientos financieros**

El Banco que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

**Reconocimiento inicial**

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconoce en el balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa

de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

**k) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclar Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

**l) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

De acuerdo con la normativa emitida por SUGEF las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16, la cual indica; “Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa”.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

### **1.1. Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **1.2. Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las Mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

## **m) Activos intangibles**

### **m.1 Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **m.2 Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

### **m.3 Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

## **n) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según acuerdo SUGEF 34-02, el registro contable de la estimación para los bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

### **Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**o) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0,25% del aporte patronal, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 diciembre 2018 la tasa es del 4.65% (diciembre 2017 3.97%).

**p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**q) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**r) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se

dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**s) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

**Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferida se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferida que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

**t) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**u) Reconocimientos de ingresos y gastos**

**u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**u.2. Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

**u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

**v) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**w) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**w.1.** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**w.2.** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus

políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avales de Vivienda (FAVI).

- w.3.** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2017 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades de cierre a diciembre 2018 y diciembre 2017 es:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	32,447,283,753	44,956,915,584
Conape		-1,622,364,188	-2,247,845,779
Fodemipyme		-1,126,425,944	-1,901,469,046
Comisión Nacional de Emergencias		-807,107,104	-1,196,884,614
Impuesto sobre la Renta		-7,489,293,579	-3,482,804,268
<b>Utilidad neta período</b>	¢	<b><u>21,402,092,938</u></b>	<b><u>36,127,911,877</u></b>

**x) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 se detallan así:

Activo restringido		Valor contable		Causa de la restricción
		31/12/2018	31/12/2017	
Disponibilidades	¢	8,014,922,995	5,887,396,281	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades		1,124,482,239	1,037,375,358	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores		9,937,149,930	11,587,532,548	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores		0	1,254,731	Garantía operaciones BN Valores
Otros activos		282,825,121	346,472,179	Depósitos en garantía.
Otros activos		549,319,293	270,106,081	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	¢	<b><u>19,908,699,578</u></b>	<b><u>19,130,137,178</u></b>	

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco**

	31/12/2018	31/12/2017
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	¢ 3,736,793,159	3,202,687,129
<b>Total activos</b>	<b>¢ 3,736,793,159</b>	<b>3,202,687,129</b>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones	¢ 1,553,410,044	1,480,129,652
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 1,553,410,044</b>	<b>1,480,129,652</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 31 de diciembre 2018 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢7,601,801,834 (diciembre 2017 es ¢7,500,843,458).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar	¢ 135,664,955	109,910,253
Participaciones en otras empresas	51,797,454,777	49,029,807,278
	<b>¢ 51,933,119,732</b>	<b>49,139,717,532</b>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones a la vista	¢ 49,661,814,882	995,921,076
Cargos por pagar	6,100,959	2,519,369
Cuentas por pagar	209,433,700	23,789,640
	<b>¢ 49,877,349,541</b>	<b>1,022,230,085</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Gastos**

Gastos financieros	¢	7,788,440	9,364,002
Gastos operativos		87,330,158	0
Otros Gastos		104,089,619	155,451,363
	¢	<b>199,208,217</b>	<b>164,815,365</b>

**Ingresos**

Ingresos operativos	¢	5,631,043,789	5,060,761,772
Otros ingresos		315,904,601	363,617,452
	¢	<b>5,946,948,390</b>	<b>5,424,379,224</b>

Para los saldos de Transacciones de partes relacionadas se actualiza la información de diciembre 2017 para que sea comparativa con la información de diciembre 2018.

Al 31 de diciembre 2018 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A, y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 se detallan como sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Disponibilidades	¢	64,031,856,747	76,001,340,985
Depósitos a la vista:			
Banco Central de Costa Rica		47,122,496,264	32,959,302,426
Entidades financieras del país		3,278,824,001	934,605,913
Entidades financieras del exterior		2,246,707,161	33,510,268
Documentos de cobro inmediato		1,232,175,846	1,394,871,612
<b>Total disponibilidades</b>		<b>117,912,060,019</b>	<b>111,323,631,205</b>
Inversiones equivalentes de efectivo		419,762,459,218	373,217,623,282
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>537,674,519,237</b>	<b>484,541,254,487</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre 2018 el monto depositado asciende a ¢8,014,922,995 (diciembre 2017 ¢5,887,396,280).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

## Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

### a. Inversiones cuyo emisor es del país:

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Disponibles para la venta	¢ 594,372,031,597	537,619,937,902
Mantenidas para negociar	95,862,253,622	140,281,953,891
Productos por cobrar	<u>5,113,076,973</u>	<u>4,114,941,201</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>695,347,362,192</u></b>	<b><u>682,016,832,993</u></b>

<sup>(1)</sup> Las inversiones disponibles para la venta se componen de:

### Inversiones

#### Emisores del país:

Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 9,02% (dic-17 9,18%).	¢ 58,186,426,307	17,623,288,800
Títulos de Propiedad emitidos por el gobierno con rendimientos promedio de 7,46% (dic-2017: 6,23%).	152,280,079,618	241,204,235,136
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 7,47 (dic-17: 7,70%)	14,567,801,813	18,535,148,290
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 7,89% (dic-2017: 6,25%).	1,784,880,370	19,731,993,181
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,22% (dic-2017: 4,22).	21,625,241,314	22,668,689,756
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 5,17% (dic-2017: 5,10).	29,108,545,623	29,782,189,635
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 8,91% (dic-2017: 8,49%)	6,000,300,624	4,007,456,515
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 7,18% (dic-2017: 6,53%).	1,802,838,342	12,489,224,711
Certificado de inversión emitido por Scotiabank con rendimiento promedio (dic-2017: 5,90%).	0	1,500,005,730

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,32% (dic-2017: 4,36% ).	14,294,996,017	13,150,953,395
Títulos de propiedad 0 cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 7,54% (dic-17: 7,05%)	45,252,403,552	18,006,985,820
Certificado de depósito emitido por BANHVI con rendimiento promedio de 7,18% (dic-2017:4,43%:)	14,709,426,742	15,797,069,724
Certificado de depósito emitido por Bco San Jose con rendimiento promedio de (dic-2017: 7,73%)	0	14,989,084,530
Certificado de depósito emitido en US dólares por BCR con rendimiento promedio (dic-2017 4,20%).	0	1,352,606,004
Bonos en US emitidos por el ICE con rendimiento promedio de 5,56% (dic-2017: 5,56%).	1,451,425,245	1,486,749,632
Recompras con rendimiento promedio del 6,23% (dic-2017: 4,03%).	61,521,432,057	102,412,214,686
<b>Emisores del exterior:</b>		
Certificado de depósito por BCIE con rendimientos del 5,80% (dic-2017: 3,50%).	64,238,995,575	2,882,042,356
Instrumentos de liquidez BCCR, con rendimiento promedio del 5,75%	107,547,238,400	0
	<b>¢ 594,372,031,597</b>	<b>537,619,937,902</b>

(2) Las inversiones negociables se detallan como sigue:

**Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan como sigue:**

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 4,49% (dic-2017: 4,34%).	¢ 20,895,473,521	41,811,973,344
Fondo de inversión Ahorro Popular con rendimientos del 5,50% ( dic-2017: 3,25%).	176,951,396	167,727,300
Fondo INS liquidez en colones con rendimientos del 4,24% (dic-2017: 4,11%).	3,327,469,399	10,438,676,713
Fondo INS liquidez público en colones con rendimientos del 3,46% (dic-2017: 3,21%).	3,909,998,797	12,320,085,564
Fondo de inversión INS liquidez dólares con rendimientos del 2,61% (dic-2017: 2,05%).	1,234,617,358	1,821,405,210
Fondo Ahorro BCT\$ con rendimiento del 2,94% (dic-2017: 2,26%)	4,605,957,070	332,807,491
Fondo de inversión mercado de dinero en dólares con rendimiento promedio de 2,99% (dic-2017: 1,80%).	7,124,771,470	6,287,009,343
Fondo Mixto colones con rendimiento del 5,44% (dic-2017: 4,95%).	16,040,122,496	17,548,411,078
Fondo Mixto dólares con rendimiento del 3,20% (dic-2017 2.30%).	6,784,444,133	7,329,142,589

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Fondo Vista Liquidez con rendimiento del 5,52% (dic-2017: 4,82%).	265,584,265	251,193,289
Fondo Vista Liquidez dólares con rendimiento 3,01% (dic-2017: 2,58%).	36,860,628	311,699,119
Fondo BCR liquidez dólares con rendimientos del 2,66 (dic-2017: 1,83%)	6,627,600,092	518,414,942
Fondo Scotia no diversificado con rendimientos del 5,16% (dic-2017: 4,85%).	138,568,728	523,845,612
Fondo Mutual 1 no diversificado con rendimientos del 4,87% (dic-2017: 3,98%).	391,530,923	3,344,119,829
Fondo Ahorro BCT con rendimiento del 5,24% (dic-2017: 4,98%).	248,455,573	908,010,113
Fondo Liquido BCT con rendimiento del (dic-2017: 5,37%)	0	1,216,084,129
Fondo Liquidez Aldesa dólares con rendimiento del 2,10 (dic-2017:1,72%).	2,451,831,868	364,225,358
Fondo Liquidez Aldesa con rendimiento del 4,46% (dic-2017: 4,63%).	640,548,278	845,388,329
Fondo INS Liquidez publico dólares con rendimientos del 2,28% (dic-2017: 1,86%).	2,587,147,543	422,998,378
Fondo Scotia en dólares no diversificado con rendimientos del 2,81% (dic-2017: 1,72%).	29,926,214	477,776,380
Fondo BCR colones con rendimientos de 3,97% (dic-2017: 3,94%).	4,920,254,466	16,336,538,240
Fondo BAC Safi dólares con rendimientos del 2,74% (dic-2017: 1,74%).	79,127,005	68,669,289
Fondo BN colones con rendimientos del 4,57%. (dic-2017: 4,36%)	659,960,685	10,550,977,804
Fondo BN dólares con rendimientos del 2,45% (dic-2017: 1,62%).	7,969,053,543	3,756,677,556
Fondo Multifondos colones con rendimientos del 3,44% (dic-2017: 3,60%)	440,844,243	1,393,137,124
Fondo Multifondos dólares con rendimientos del 2,10% (dic-2017: 1,79%).	3,065,072,677	934,959,768
Fondo Sama dólares, con rendimiento promedio de 2,61%	1,210,081,252	0
	<b>95,862,253,622</b>	<b>140,281,953,891</b>

Al 31 de diciembre 2018 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2,530,382,931,216	2,435,114,534,064
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		94,633,833,170	99,191,618,457
<b>Total de créditos directos</b>	¢	<b><u>2,625,016,764,386</u></b>	<b><u>2,534,306,152,521</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29,119,392,442	27,047,551,114
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-87,897,413,280	-83,873,680,745
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b><u>2,566,238,743,547</u></b>	<b><u>2,477,480,022,891</u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2018, la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢5,363,199,402 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢ 89,270,633,768.

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Al día	¢	2,292,746,407,568	2,237,975,200,278
De 1 a 30 días		193,372,802,066	162,433,428,424
De 31 a 60 días		57,396,957,463	56,171,381,921
De 61 a 90 días		21,267,694,062	25,106,892,325
De 91 a 120 días		9,836,354,251	7,393,430,740
De 121 a 180 días		9,868,844,891	6,712,391,864
Más de 180 días		40,527,704,084	38,513,426,968
<b>Total cartera directa</b>	¢	<b><u>2,625,016,764,385</u></b>	<b><u>2,534,306,152,521</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29,119,392,442	27,047,551,115
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-87,897,413,280	-83,873,680,745
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b><u>2,566,238,743,547</u></b>	<b><u>2,477,480,022,891</u></b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre 2018 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 5,95% y 34% anual en las operaciones en colones (entre 5.90% y 34% anual para diciembre 2017 en las operaciones en US dólares entre 2.52% y 20% (entre 5.25% y 20% anual para diciembre 2017).

**c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b>83,873,680,745</b>
Estimación cargada a resultados		55,148,613,409
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-51,124,880,874
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>87,897,413,280</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	¢	<b>71,359,527,101</b>
Estimación cargada a resultados		58,496,642,926
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-45,982,489,282
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b><u>83,873,680,745</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2018 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
31 de diciembre 2018**

**Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	8,519	799,800,382,427	7,017,445,632	0	5,147,476	806,822,975,534	4,165,571,336
A2	151	8,433,141,389	104,562,298	0	1,486,124	8,539,189,811	46,611,999
B1	647	41,236,027,262	434,739,959	0	3,334,177	41,674,101,398	351,171,418
B2	80	4,921,619,026	93,259,876	0	1,732,611	5,016,611,513	70,540,374
C1	213	7,147,104,640	102,130,433	0	1,075,047	7,250,310,120	229,540,651
C2	71	2,628,428,412	82,595,006	0	705,936	2,711,729,354	104,838,863
D	309	17,897,922,184	293,257,832	0	5,223,036	18,196,403,051	1,595,519,576
E	820	<u>33,758,070,968</u>	<u>1,175,767,704</u>	<u>141,296,949</u>	<u>171,853,705</u>	<u>35,246,989,327</u>	<u>7,857,020,912</u>
<b>Totales</b>	<b><u>10,810</u></b>	<b><u>915,822,696,307</u></b>	<b><u>9,303,758,740</u></b>	<b><u>141,296,949</u></b>	<b><u>190,558,112</u></b>	<b><u>925,458,310,108</u></b>	<b><u>14,420,815,129</u></b>

## BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

## Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	415,963	1,392,425,788,515	10,409,182,080	0	13,914,875	1,402,848,885,469	9,193,454,418
A2	8059	30,363,750,607	421,602,066	0	3,488,737	30,788,841,409	174,666,677
B1	14292	83,953,429,892	1,204,830,687	0	6,266,923	85,164,527,501	1,484,349,742
B2	1797	10,436,325,047	277,625,528	0	3,406,024	10,717,356,599	266,878,288
C1	4972	19,965,510,278	457,381,335	0	2,275,701	20,425,167,314	2,485,161,285
C2	1298	8,387,800,028	217,819,260	0	2,561,560	8,608,180,849	1,082,699,877
D	2810	10,247,357,105	418,378,145	0	2,426,088	10,668,161,338	3,890,626,389
E	<u>46236</u>	<u>153,414,106,608</u>	<u>5,146,135,841</u>	<u>745,565,609</u>	<u>150,918,239</u>	<u>159,456,967,749</u>	<u>47,074,568,986</u>
<b>Totales</b>	<b><u>495,427</u></b>	<b><u>1,709,194,068,079</u></b>	<b><u>18,552,954,941</u></b>	<b><u>745,565,609</u></b>	<b><u>185,258,146</u></b>	<b><u>1,728,678,088,228</u></b>	<b><u>65,652,405,662</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2017 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada**  
**31 de diciembre 2017**  
**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	8,029	797,846,818,183	6,841,025,453	0	3,982,537	804,691,826,173	4,467,874,478
A2	185	8,944,612,360	102,350,089	0	1,488,217	9,048,450,666	48,478,014
B1	527	32,123,523,643	354,261,726	0	4,111,059	32,481,896,429	315,999,005
B2	60	3,846,048,051	77,541,915	0	2,242,097	3,925,832,063	39,590,283
C1	173	8,998,581,853	177,224,334	0	2,011,543	9,177,817,730	362,643,983
C2	101	4,914,013,998	127,787,874	0	3,115,670	5,044,917,542	238,299,618
D	232	13,494,341,480	191,029,864	0	2,291,081	13,687,662,425	1,278,293,399
E	<u>560</u>	<u>23,928,931,421</u>	<u>845,884,958</u>	<u>155,969,713</u>	<u>85,071,238</u>	<u>25,015,857,331</u>	<u>5,130,182,497</u>
<b>Totales</b>	<b><u>9,867</u></b>	<b><u>894,096,870,990</u></b>	<b><u>8,717,106,213</u></b>	<b><u>155,969,713</u></b>	<b><u>104,313,443</u></b>	<b><u>903,074,260,359</u></b>	<b><u>11,881,361,277</u></b>

## Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	446,147	1,345,147,524,336	8,618,293,369	0	11,748,207	1,353,777,565,911	7,955,342,477
A2	8937	30,681,338,709	418,778,317	0	2,929,028	31,103,046,054	162,469,818
B1	16297	83,013,611,701	1,232,420,903	0	5,762,871	84,251,795,475	1,615,237,713
B2	2130	11,098,554,704	289,884,381	0	3,880,176	11,392,319,261	299,457,448
C1	6467	23,134,938,197	541,876,048	0	1,918,856	23,678,733,101	2,776,408,460
C2	1639	9,496,436,869	245,893,707	0	3,235,823	9,745,566,400	1,290,498,367
D	3547	9,950,243,122	412,873,952	493,134	1,868,355	10,365,478,563	4,463,801,454
E	<u>44768</u>	<u>127,686,633,896</u>	<u>5,312,357,263</u>	<u>830,108,054</u>	<u>135,839,322</u>	<u>133,964,938,535</u>	<u>47,623,444,078</u>
<b>Totales</b>	<b><u>529,932</u></b>	<b><u>1,640,209,281,531</u></b>	<b><u>17,072,377,940</u></b>	<b><u>830,601,188</u></b>	<b><u>167,182,639</u></b>	<b><u>1,658,279,443,300</u></b>	<b><u>66,186,659,815</u></b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 135,664,955	109,910,253
Empleados	79,137,676	156,184,290
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	3,860,075,258	2,086,172,509
Tarjetas de crédito	151,659,340	37,064,765
Retención impuesto sobre la renta sobre cupones	7,669,527	5,429,857
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	591,221,256	591,221,256
Subsidios por Cobrar	0	36,920,344
Cobro Deducciones de CCSS nulos y otros	0	210,765,394
Desembolsos de fondos	1,478,847,480	392,736,372
Débitos por Recuperar INS	890,769,962	890,769,962
Cta. por cobrar Fondos especiales	171,234,001	164,531,583
Back to back pend. Recibi.BCR/COOPEM	473,165,178	473,165,178
Otras	1,866,322,698	1,501,747,886
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas	-65,667,786	-131,391,151
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	-3,390,984,087	-3,200,898,767
Cuentas por cobrar, neto	<b>¢ 6,249,115,458</b>	<b>3,324,329,732</b>

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 la cuenta de estimación se comportó así:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>¢ 3,332,289,918</b>	<b>2,996,682,273</b>
Estimación cargada a resultados	690,977,863	856,871,368
Recuperaciones y dados de baja, neto	-566,615,909	-521,263,723
<b>Saldo final</b>	<b>¢ 3,456,651,872</b>	<b>3,332,289,918</b>

**Nota 8. Bienes realizables**

Los bienes realizables al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 se detallan como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Bienes muebles	¢ 67,267,892	69,701,224
Bienes inmuebles	37,061,503,611	35,645,275,294
Estimación para bienes realizables <sup>(1)</sup>	-25,279,757,111	-22,476,888,263
<b>Total de bienes realizables</b>	<b>¢ 11,849,014,392</b>	<b>13,238,088,254</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 se presenta como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Saldo al inicio	¢ 22,476,888,263	20,053,617,030
Gasto por estimación	11,829,074,612	2,620,705,841
Reversiones en la estimación	-9,032,081,546	-8,288,619,753
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables	5,875,781	8,091,185,145
<b>Saldo al final</b>	<b>¢ 25,279,757,111</b>	<b>22,476,888,263</b>

**Nota 9. Participación en el capital de otras empresas**

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

<b>31 de diciembre 2018</b>	<b>Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.</b>	<b>Popular Agencia de Seguros, S.A.</b>	<b>Popular Fondos de Inversión, S.A.</b>	<b>Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.</b>	<b>Central Nacional de Valores, S.A.</b>	<b>Totales subsidiarias</b>
Total de activos	¢ 72,257,112,608	6,592,669,698	6,809,238,213	21,732,670,227	15,000,000	107,406,690,746
Total de pasivos	48,726,984,385	497,616,265	956,976,643	5,427,658,676	0	55,609,235,969
<b>Total de patrimonio</b>	<b>23,530,128,223</b>	<b>6,095,053,433</b>	<b>5,852,261,570</b>	<b>16,305,011,551</b>	<b>15,000,000</b>	<b>51,797,454,777</b>
Resultado bruto	1,208,526,598	2,187,020,724	1,393,085,672	6,093,747,824	0	10,882,380,818
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢ 978,381,918	1,481,883,783	971,715,711	2,111,732,218	0	5,543,713,632

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31 de diciembre 2017	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 79,248,942,414	5,130,561,619	5,706,023,493	18,375,074,942	15,000,000	108,475,602,468
Total de pasivos	<u>54,230,984,605</u>	<u>526,026,840</u>	<u>772,811,203</u>	<u>3,915,972,541</u>	<u>0</u>	59,445,795,190
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>25,017,957,808</u></b>	<b><u>4,604,534,779</u></b>	<b><u>4,933,212,290</u></b>	<b><u>14,459,102,401</u></b>	<b><u>15,000,000</u></b>	<b><u>49,029,807,278</u></b>
Resultado bruto	1,764,389,683	1,668,930,676	958,030,239	4,182,524,365	0	8,573,874,964
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢ 1,711,457,983	1,133,790,297	706,724,540	1,508,788,951	0	5,060,761,771

<sup>(1)</sup> Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas, en el estado de resultados integrales separados.

**Nota 10. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre 2018 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2017	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2018
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 19,062,993,242	17,011,903	0	0	0	19,080,005,145
Edificios	41,267,793,690	312,362,171	-129,388,670	0	0	41,450,767,191
Mobiliario y equipo de oficina	5,683,957,732	642,795,073	-1,574,091,398	0	0	4,752,661,407
Equipo de seguridad	2,869,689,168	110,018,024	-290,692,635	0	0	2,689,014,557
Equipo de mantenimiento	546,264,335	499,871	-28,615,003	0	0	518,149,203
Equipo médico	5,056,903	0	0	0	0	5,056,903
Equipo de computación	9,950,398,531	3,242,301,072	-2,489,673,138	0	0	10,703,026,466
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1,766,909,756	57,196,800	-56,153,680	0	0	1,767,952,876
	<b>81,153,063,357</b>	<b>4,382,184,914</b>	<b>-4,568,614,524</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80,966,633,747</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	-14,192,761,825	112,376,767	-1,920,011,482	0	-1,323,811,841	-17,324,208,381
Mobiliario y equipo de oficina	-2,943,585,493	1,363,013,284	-526,693,302	0	0	-2,107,265,511
Equipo de seguridad	-1,039,926,980	251,654,655	-274,250,274	0	0	-1,062,522,600
Equipo de mantenimiento	-278,473,094	26,789,258	-52,537,944	0	0	-304,221,780
Equipo médico	-2,608,379	0	-504,911	0	0	-3,113,290
Equipo de cómputo	-5,310,868,344	2,415,919,414	-1,974,709,238	0	0	-4,869,658,168
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	-726,514,814	44,056,142	-178,574,046	0	0	-861,032,719
	<b>-24,494,738,930</b>	<b>4,213,809,519</b>	<b>-4,927,281,197</b>	<b>0</b>	<b>-1,323,811,841</b>	<b>-26,532,022,449</b>
<b>Saldos netos</b>	¢ <b>56,658,324,427</b>	<b>8,595,994,433</b>	<b>-9,495,895,721</b>	<b>0</b>	<b>-1,323,811,841</b>	<b>54,434,611,299</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2017 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2016	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2017
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 18,073,251,589	989,741,653	0	0	0	19,062,993,242
Edificios	40,011,507,639	1,256,286,052	0	0	0	41,267,793,690
Mobiliario y equipo de oficina	5,934,527,352	459,543,078	(710,112,699)	0	0	5,683,957,732
Equipo de seguridad	3,102,063,818	157,678,809	(390,053,459)	0	0	2,869,689,168
Equipo de mantenimiento	547,455,038	3,061,058	(4,251,762)	0	0	546,264,335
Equipo médico	5,056,903	0	0	0	0	5,056,903
Equipo de computación	9,090,280,411	2,074,647,720	(1,214,529,600)	0	0	9,950,398,531
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	1,848,005,113	74,723,020	(155,818,377)	0	0	1,766,909,756
	<b>78,612,147,865</b>	<b>5,015,681,390</b>	<b>(2,474,765,897)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81,153,063,357</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	(11,379,429,259)	129,770,118	(1,619,290,917)	0	(1,323,811,767)	(14,192,761,825)
Mobiliario y equipo de oficina	(3,058,841,825)	732,387,232	(617,130,901)	0	0	(2,943,585,494)
Equipo de seguridad	(1,120,210,131)	397,773,843	(317,490,692)	0	0	(1,039,926,980)
Equipo de mantenimiento	(228,321,277)	8,899,691	(59,051,508)	0	0	(278,473,094)
Equipo médico	(2,103,468)	42,883	(547,794)	0	0	(2,608,380)
Equipo de cómputo	(4,904,068,715)	1,351,076,336	(1,757,875,964)	0	0	(5,310,868,344)
Equipo de cómputo en arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Vehículos	(689,692,432)	158,860,575	(195,682,959)	0	0	(726,514,816)
	<b>(21,382,667,107)</b>	<b>2,778,810,678</b>	<b>(4,567,070,735)</b>	<b>0</b>	<b>(1,323,811,767)</b>	<b>(24,494,738,931)</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>¢ 57,229,480,758</b>	<b>7,794,492,068</b>	<b>(7,041,836,631)</b>	<b>0</b>	<b>(1,323,811,767)</b>	<b>56,658,324,427</b>

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 los activos intangibles consisten en:

**31/12/2018**

	Software	Total
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢ 26,473,753,645	26,473,753,645
Adiciones	3,494,956,044	3,494,956,044
Retiros	-151,514,268	-151,514,268
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	<b>¢ 29,817,195,421</b>	<b>29,817,195,421</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2017	¢ 15,058,050,961	15,058,050,961
Gasto por amortización	5,990,744,445	5,990,744,445
Retiros	-205,528,871	-205,528,871
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	<b>¢ 20,843,266,535</b>	<b>20,843,266,535</b>
<b>Saldos netos:</b>		
<b>31 de diciembre 2017</b>	<b>¢ 11,415,702,685</b>	<b>11,415,702,685</b>
<b>31 de diciembre 2018</b>	<b>¢ 8,973,928,886</b>	<b>8,973,928,886</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**31/12/2017**

	<b>Software</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2016	¢ 23,132,203,519	23,132,203,519
Adiciones	3,481,636,938	3,481,636,938
Retiros	-140,086,812	-140,086,812
<b>Saldos al 31 de diciembre 2017</b>	<b>¢ 26,473,753,645</b>	<b>26,473,753,645</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2016	9,430,276,284	9,430,276,284
Gasto por amortización	5,859,344,676	5,859,344,676
Retiros	-231,569,998	-231,569,998
<b>Saldos al 31 de diciembre 2017</b>	<b>¢ 15,058,050,961</b>	<b>15,058,050,961</b>
<b>Saldos netos:</b>		
<b>31 de diciembre 2016</b>	<b>¢ 13,701,927,235</b>	<b>13,701,927,235</b>
<b>31 de diciembre 2017</b>	<b>¢ 11,415,702,685</b>	<b>11,415,702,685</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre 2018 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

**A) Moneda nacional**

**a.1) Obligaciones a la vista**

Cuentas	Depósito del público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Monto	
Cuentas corrientes	7,324 €	19,628,376,224	6	5,231,188	20,809,937	7,330 €	19,654,417,349	
Cheques certificados		0				0	0	
Depósitos de ahorro a la vista	752,822	324,368,425,316				752,822	324,368,425,316	
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo		892,374,976				0	892,374,976	
Otras captaciones a la vista		1,971,647,538				0	1,971,647,538	
Giros y Transferencias por pagar		6,277,975				0	6,277,975	
Cheques de gerencia		1,250,390,597				0	1,250,390,597	
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito		0				0	0	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		298,816,082				0	298,816,082	
Bonos Banhvi por girar		0				0	0	
Obligaciones diversas con el público a la vista		1,349,450,075				0	1,349,450,075	
<b>Total</b>	<b>760,146 €</b>	<b>349,765,758,783</b>	<b>6</b>	<b>5,231,188</b>	<b>20,809,937</b>	<b>760,152 €</b>	<b>349,791,799,909</b>	

**a.2) Obligaciones a plazo**

Fondos de ahorros		0				0	0	
Ahorro complementario préstamos		984,137,768,369				0	984,137,768,369	
Depósitos de ahorro a plazo	49,169	170,868,474,261				49,169	170,868,474,261	
Otras captaciones a plazo		0				0	0	
<b>Total</b>	<b>49,169 €</b>	<b>1,155,006,242,630</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49,169 €</b>	<b>1,155,006,242,630</b>	

Obligaciones por pacto de recompra en valores		0				0	0	
Otras obligaciones con el público a plazo		592,803,914				0	592,803,914	
Obligaciones diversas con el público a plazo		44,515,110,144				0	44,515,110,144	
Cargos por pagar por obligaciones con el público		18,802,721,649				0	18,802,721,649	
Intereses por pagar partes relacionadas		0				0	0	
<b>Total</b>	<b>0 €</b>	<b>63,910,635,706</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0 €</b>	<b>63,910,635,706</b>	

**B) Moneda extranjera**

**b.1) Obligaciones a la vista**

Cuentas	Depósito con el público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Monto	
Cuentas corrientes	742 €	2,128,953,815	2	0	11,249,904	744 €	2,140,203,719	
Depósitos de ahorro a la vista	42,564	54,753,502,780				42,564	54,753,502,780	
Captaciones a plazo vencidas		276,684,605				0	276,684,605	
Giros y transferencias por pagar		0				0	0	
Cheques de gerencia		241,244,940				0	241,244,940	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		8,801,351				0	8,801,351	
Obligaciones diversas con el público a la vista		51,205,287				0	51,205,287	
<b>Total</b>	<b>43,306 €</b>	<b>57,460,392,777</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>11,249,904</b>	<b>43,308 €</b>	<b>57,471,642,681</b>	

**b.2) Obligaciones a plazo**

Fondos de ahorros		0				0	0	
Depósitos de ahorro a plazo	5,581	181,082,603,439				5,581	181,082,603,439	
Otras obligaciones con el público a plazo		44,792,721				0	44,792,721	
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1,812,707,424				0	1,812,707,424	
Intereses por pagar partes relacionadas		0				0	0	
Obligaciones por pacto de recompra en valores		0				0	0	
<b>Total</b>	<b>5,581 €</b>	<b>182,940,103,584</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,581 €</b>	<b>182,940,103,584</b>	

**Total € 1,809,120,424,511**

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2017 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional

a.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	Depósito del público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		0	Privados		Monto	Monto
Cuentas corrientes	6,965	€ 32,924,826,713	6	427,799,647	46,173,760	6,971	€ 33,398,800,120	
Cheques certificados		0				0	0	
Depósitos de ahorro a la vista	863,642	323,083,074,753				863,642	323,083,074,753	
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo		2,552,812,931				0	2,552,812,931	
Otras captaciones a la vista		2,773,093,257				0	2,773,093,257	
Giros y Transferencias por pagar		428,961				0	428,961	
Cheques de gerencia		1,043,014,325				0	1,043,014,325	
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito		0				0	0	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		217,381,967				0	217,381,967	
Bonos Banhvi por girar		0				0	0	
Obligaciones diversas con el público a la vista		1,199,192,192				0	1,199,192,192	
<b>Total</b>	<b>870,607</b>	<b>€ 363,793,825,098</b>	<b>6</b>	<b>427,799,647</b>	<b>46,173,760</b>	<b>870,613</b>	<b>€ 364,267,798,505</b>	
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>								
Fondos de ahorros		0				0	0	
Ahorro complementario préstamos		907,454,441,066				0	907,454,441,066	
Depósitos de ahorro a plazo	48,031	161,268,667,084				48,031	161,268,667,084	
Otras captaciones a plazo		0				0	0	
<b>Total</b>	<b>48,031</b>	<b>€ 1,068,723,108,150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48,031</b>	<b>€ 1,068,723,108,150</b>	
Obligaciones por pacto de recompra en valores		1,499,752,492				0	1,499,752,492	
Otras obligaciones con el público a plazo		429,755,209				0	429,755,209	
Obligaciones diversas con el público a plazo		42,710,207,500				0	42,710,207,500	
Cargos por pagar por obligaciones con el público		16,036,255,508				0	16,036,255,508	
Intereses por pagar partes relacionadas		0				0	0	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>€ 60,675,970,709</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>€ 60,675,970,709</b>	

B) Moneda extranjera

b.1) Obligaciones a la vista

Cuentas	Depósito con el público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Monto	Monto
Cuentas corrientes	705	€ 2,057,979,739	3	0	12,331,400	708	€ 2,070,311,139	
Depósitos de ahorro a la vista	62,088	42,198,803,822				62,088	42,198,803,822	
Captaciones a plazo vencidas		209,517,421				0	209,517,421	
Giros y transferencias por pagar		0				0	0	
Cheques de gerencia		365,967,672				0	365,967,672	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		5,576,920				0	5,576,920	
Obligaciones diversas con el público a la vista		41,923,033				0	41,923,033	
<b>Total</b>	<b>62,793</b>	<b>€ 44,879,768,608</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>12,331,400</b>	<b>62,796</b>	<b>€ 44,892,100,007</b>	

b.2) Obligaciones a plazo

Fondos de ahorros		0				0	0		
Depósitos de ahorro a plazo	5,132	158,512,024,247				5,132	158,512,024,247		
Otras obligaciones con el público a plazo		51,992,134				0	51,992,134		
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1,561,521,281				0	1,561,521,281		
Intereses por pagar partes relacionadas		0				0	0		
<b>Total</b>	<b>5,132</b>	<b>€ 160,125,537,661</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,132</b>	<b>€ 160,125,537,661</b>		
<b>Total</b>							<b>€</b>	<b>1,698,684,515,033</b>	

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3.68% y 7.98% anual para diciembre 2018 (entre 3.68% y 8.23% anual para diciembre 2017) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.45% y 4.85% anual para diciembre 2018 (entre 0.45% y 4.85% anual para diciembre 2017).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre 2018 la suma de ¢1,971,647,538 (diciembre 2017 ¢2,773,093,257), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con entidades**

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	4,347,994,787	5,732,375,340
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		3,169,236,181	3,433,672,551
Captaciones a plazo vencidas		535,653,492	256,677,965
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>		112,188,428,189	62,188,463,452
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>		740,470,306,312	868,771,077,903
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		49,661,814,882	995,921,076
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior <sup>(3)</sup>		0	8,234,047,540
Préstamos otorgados por Finade		9,083,194,506	9,655,646,129
Cargos por pagar por obligaciones		11,933,695,712	10,922,980,757
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>931,390,324,061</u></b>	<b><u>970,190,862,714</u></b>

**(1) Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Internacional de Costa Rica**

**31/12/2018**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
50120200	6/9/2016	¢	2,438,421,663
50122200	14/3/2016		818,075,687
50122201	22/3/2017		1,335,614,149
60003049	9/7/2018		7,244,777,401
60003818	2/11/2018		3,483,749,289
			<b><u>15,320,638,189</u></b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/12/2018**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
87-14	26/2/2014	¢	815,926,500
147-14	26/3/2014		453,292,500
190-14	24/4/2014		1,571,414,000
566-14	27/10/2014		1,571,414,000
200-15	24/4/2015		3,445,023,000
584-15	25/10/2015		4,835,120,000
43-16	18/2/2016		2,366,186,850
57-16	25/2/2016		1,713,445,650
217-16	27/5/2016		3,021,950,000
345-16	19/8/2016		4,986,217,500
397-16	23/9/2016		3,626,340,000
252-18	20/4/2018		30,000,000,000
416-18	30/7/2018		15,000,000,000
417-18	30/7/2018		15,000,000,000
473-18	28/9/2018		8,461,460,000
		¢	<b><u>96,867,790,000</u></b>

**Banco Internacional de Costa Rica**

**31/12/2017**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
50120200	06/09/2016	¢	9,979,315,950
50122200	14/03/2016		1,708,477,993
50122201	22/03/2017		2,166,162,839
			<b><u>13,853,956,781</u></b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/12/2017**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
87-14	26/02/2014	¢	3,823,335,000
147-14	26/03/2014		1,274,445,000
190-14	24/04/2014		4,418,076,000

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

566-14	27/10/2014	2,945,384,000
200-15	24/04/2015	5,380,990,000
584-15	25/10/2015	6,797,040,000
43-16	18/02/2016	3,203,105,100
57-16	25/02/2016	2,319,489,900
217-16	27/05/2016	3,964,940,000
345-16	19/08/2016	6,372,225,000
397-16	23/09/2016	4,531,360,000
47-17	23/02/2017	1,888,066,670
193-17	09/06/2017	1,416,050,000
		<b>¢ 48,334,506,670</b>

En marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por la suma de US\$40 millones.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares(US\$150,000,000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50,000,000, con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200,000,000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

(2) **Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

**31/12/2018**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	27	7,62%	¢ 26,254,313,582
Interclar Central de Valores	483	8,07%	585,498,466,354
Organizaciones Cooperativas	64	6,90%	10,698,834,324
Otras	545	7,62%	118,018,692,052
<b>Total general</b>	<b>1,119</b>		<b>¢ 740,470,306,312</b>

**31/12/2017**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	23	7,02%	¢ 21,429,867,447
Interclar Central de Valores	563	7,16%	724,247,429,126
Organizaciones Cooperativas	122	6,64%	21,440,057,416
Otras	570	6,93%	101,653,723,914
<b>Total general</b>	<b>1,278</b>		<b>¢ 868,771,077,903</b>

(3) **Captaciones a plazo entidades financieras del exterior**

Corresponde a las captaciones realizadas en Panamá por la suma de US\$33,190,000 por la colocación de las series U11,W6,W7,W8 y W9. Estas captaciones se realizaron a través del Puesto de Bolsa Representante MMG Bank. A partir del periodo al 31 de diciembre 2018 no se presentan captaciones por este concepto.

**Nota 14. Cuentas por pagar y Provisiones**

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 se detallan como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Honorarios por pagar	¢ 713,658,784	819,412,749
Cuentas por pagar Proveedores	1,260,737,532	1,293,097,140
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	1,623,428,353	0
Aportaciones Patronales por pagar	2,319,611,603	2,034,258,448
Impuestos retenidos por pagar	341,310,196	329,735,007
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,791,204,883	1,655,904,125
Otras retenciones a terceros por pagar	7,999,329,968	6,507,062,808
Participaciones sobre resultados por pagar	2,429,471,292	3,444,730,393
Aporte de Fondo de Desarrollo Fodemipyme	1,126,425,944	1,901,469,046
Vacaciones acumuladas por pagar	2,812,432,252	3,297,045,353
Fracciones de préstamos por aplicar	5,024,958,192	2,251,328,874
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3,244,106,829	3,273,021,490
Otras cuentas por pagar	27,166,533,670	24,653,012,692
Provisión para prestaciones legales	3,352,096,578	5,546,850,526
Provisión para litigios (laborales y pendientes)	617,650,692	533,273,773
Provisión Balanced Scorecard	149,675,332	4,683,105,964
Otras provisiones	9,398,396,421.02	3,287,571,810
Impuesto sobre la renta diferido	7,351,952,035	7,351,952,035
<b>Total</b>	<b>¢ 78,722,980,557</b>	<b>72,862,832,233</b>

En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El FODEMIPYME creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

### Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 se muestra a continuación:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢ 149,675,332	2,405,827,390
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1,428,942,363	1,574,749,527
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	3,352,096,578	2,822,199,088
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	617,650,692	533,273,773
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>	1,058,111,484	1,058,111,484
Multas e Intereses Administración Tributación <sup>(6)</sup>	888,613,345	4,498,703,026
Traslado de Cargos Principal <sup>(7)</sup>	4,902,609,501	0
Otras provisiones <sup>(8)</sup>	1,120,119,728	1,157,937,785
	<b>¢ 13,517,819,023</b>	<b>14,050,802,073</b>

(1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

(2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Ésta provisión se actualiza mensualmente.

(3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	¢	<b>2,822,199,088</b>
Provisión pagada		-4,387,215,916
Provisión registrada		4,917,113,406
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	¢	<b><u>3,352,096,578</u></b>

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	¢	<b>5,701,269,437</b>
Provisión pagada		-6,852,520,966
Provisión registrada		3,973,450,618
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	¢	<b><u>2,822,199,088</u></b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre 2018 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢49,166,735,222 (diciembre 2017 ¢47,637,654,350).

(4) **Litigios**

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

- (5) En el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Corresponde a la suma que se mantiene por concepto de intereses y multas por contingencia de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, provisión que se mantiene en espera que se resuelva la propuesta de regularización realizada por la Administración Tributaria la cual se encuentra impugnada por el Banco Popular en los Tribunales respectivos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (7) Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1° de enero del 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tramos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.
- (8) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para diciembre 2018 corresponden a ¢1,025 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢52 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3.7 millones por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

**Nota 16. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
<b>Impuesto corriente</b>		
<b>Utilidad del período</b>	21,402,092,938	36,127,911,876
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>	-1,867,951,614	0
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	<b>¢ 19,534,141,324</b>	<b>36,127,911,876</b>
Más, gastos no deducibles	53,442,497,027	17,157,732,446
Menos, ingresos no gravables	48,012,326,419	41,676,296,763
Base imponible gravable	<u>24,964,311,931</u>	<u>11,609,347,560</u>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	<b>¢ <u>7,489,293,579</u></b>	<b><u>3,482,804,268</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene un saldo a favor por la suma de ¢4,071,513,875, que corresponde a los adelantos de renta realizados durante el periodo fiscal del año 2013 y que debían liquidarse o compensarse en el año 2014; no obstante, por parte de la Dirección General de Grandes Contribuyentes mediante las resoluciones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

SRCT-479-2014, SRCTST-488-2014 y SRCST-DENE-10-COMP-IREN-002-2014 resuelve denegar las solicitudes de compensación debido a que la Entidad estaba siendo objeto de actuación fiscalizadora de comprobación e investigación del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010,2011,2012 y 2013, siendo éste último del cual se origina el saldo a favor del Banco Popular.

Al 31 de diciembre 2018 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de diciembre 2018 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

		<b>31 de dic-17</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de dic-18</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>2,086,172,509</u>	<u>2,671,857,139</u>	<u>897,954,390</u>	<u>3,860,075,258</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>7,351,952,035</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7,351,952,035</u>

**Impuesto diferido**

		<b>31 de dic-16</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de dic-17</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	<u>911,742,154</u>	<u>1,873,133,586</u>	<u>698,703,232</u>	<u>2,086,172,509</u>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	<u>4,607,393,389</u>	<u>536,071,896</u>	<u>3,280,630,542</u>	<u>7,351,952,035</u>

**Nota 17. Patrimonio**

El Patrimonio del Banco al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 está conformado de la siguiente manera:

<b>PATRIMONIO</b>		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Capital Social	¢	245,000,000,000	245,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>		199,275,117,185	172,976,904,119
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>		19,659,504,448	26,219,832,479
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>		2,014,953,296	1,866,967,439
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		179,292,195,438	151,021,728,012
Resultado del período		21,402,092,938	36,127,911,877

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Patrimonio Fondo de Financiamiento	18,165,448,820	16,082,440,212
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 684,809,312,124</b>	<b>649,295,784,137</b>

(1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar		
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9,217,468,607	9,216,979,463
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1,312,507	1,312,507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	190,056,336,071	163,758,612,149
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 199,275,117,185</b>	<b>172,976,904,119</b>

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre 2018 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32,982,434,529 (diciembre 2017 es ¢32,982,434,529).

- Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre 2018 el efecto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta correspondiente a pérdida no realizadas, mantienen un saldo de ¢9,006,842,268 (diciembre 2017 una pérdida no realizada por ¢4,867,735,853).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre 2018 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a pérdidas no realizadas, ascienden a ¢4,316,087,813 (diciembre 2017 ¢1,894,866,195).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Reserva legal	¢ 2,003,334,050	¢ 1,855,348,193
Reserva para pérdidas de capital	11,619,246	11,619,246
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 2,014,953,296</b>	<b>¢ 1,866,967,439</b>

**Nota 18. Activos y pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicomitados al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 es el siguiente:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢ 5,155,986,059	4,110,116,380
Inversiones en valores y depósitos	191,197,303	208,206,816
Cartera de crédito	7,314,962,026	7,732,298,031
Otras cuentas por cobrar	669,363	364,022
Bienes realizables	4,735,712	9,618,578
Bienes de uso	692,905,588	694,144,243
Otros activos	27,285,271	3,114,021
<b>Total de activos</b>	<b><u>13,387,741,320</u></b>	<b><u>12,757,862,090</u></b>
<b>Pasivos</b>		

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Obligaciones Financieras	37,070,316	37,070,316
Otras cuentas por pagar	3,007,523,285	3,032,674,585
Otros pasivos	94,428,108	314,985,591
<b>Total de pasivos</b>	<b>3,139,021,709</b>	<b>3,384,730,491</b>
<b>Activos netos</b>	<b>¢ 10,248,719,611</b>	<b>9,373,131,599</b>

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presentan como sigue:

CAPITALES FIDEICOMETIDOS

31 de diciembre 2018

FIDEICOMISOS ACTIVOS	NATURALEZA DEL FIDEICOMISO	ACTIVIDAD	TOTAL ACTIVOS
FIDEICOMISO BCCR 03-99-BPDC	Garantía	Recuperacion de la cartera morosa del antiguo Banco Anglo	26,143,820
CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION	Administracion cartera de credito	Admnistacion de recursos OIT, CONARE, BPDC.	0
CONSTRUCTORA RYAN Y ORTIZ	Inversion inmobiliaria y garantia	Financiamiento para construccion proyectos urbanisticos	0
CORP. ECOLOGICA SIGLO XXI CAMAGUEY	Garantía y administracion de Fondos	Admnistracion fondo especia y otorgamiento de garantais y creditos	640,907,291
CONVENIO DESAF- INFOCOOP / BPDC	Administracion cartera de credito	Financiamiento a Fundaciones y Cooperativas	0
INFOCOOP-UNA COOP (FINUBANC)	Garantía y administracion de Fondos	Reactivacion de Cooperativas mediante garantias	0
FONDO DE INVERSION FIDUCIARIO (FIF)	Fondo de Inversion	Financiamiento para desarrollo de proyectos de Fideicomiso	0
FIDE ADM FONDO DE PENSIONES	Administracion de Contratos de Fide de Pensió	Financiamiento del sector pesquero y acuifero	453,288,955
PROCERCOOP R.L.	Garantía	Emision de garantias de pago a favor de fidicomisarios	44,107,892
FIDE FUNDECOOPERACION	Administracion cartera de credito	Servicio de apoyo financiero a micro y pequeña empresa	0
02-99 MTS PRONAMYPE-BPDC	Administracion cartera de credito	Servicio de apoyo financiero a micro y pequeña empresa	11,223,293,361
<b>TOTAL FIDEICOMISOS</b>			<b>13,387,741,320</b>

CAPITALES FIDEICOMETIDOS

31 de diciembre 2017

FIDEICOMISOS ACTIVOS	NATURALEZA DEL FIDEICOMISO	ACTIVIDAD	TOTAL ACTIVOS
FIDEICOMISO BCCR 03-99-BPDC	Garantía	Recuperacion de la cartera morosa del antiguo Banco Anglo	31,538,273
CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION	Administracion cartera de credito	Admnistacion de recursos OIT, CONARE, BPDC.	0
CONSTRUCTORA RYAN Y ORTIZ	Inversion inmobiliaria y garantia	Financiamiento para construccion proyectos urbanisticos	0
CORP. ECOLOGICA SIGLO XXI CAMAGUEY	Garantía y administracion de Fondos	Admnistracion fondo especia y otorgamiento de garantais y creditos	640,907,291
CONVENIO DESAF- INFOCOOP / BPDC	Administracion cartera de credito	Financiamiento a Fundaciones y Cooperativas	0
INFOCOOP-UNA COOP (FINUBANC)	Garantía y administracion de Fondos	Reactivacion de Cooperativas mediante garantias	0
FONDO DE INVERSION FIDUCIARIO (FIF)	Fondo de Inversion	Financiamiento para desarrollo de proyectos de Fideicomiso	0
FIDE ADM FONDO DE PENSIONES	Administracion de Contratos de Fide de Pensió	Financiamiento del sector pesquero y acuifero	502,203,390
PROCERCOOP R.L.	Garantía	Emision de garantias de pago a favor de fidicomisarios	44,107,892
FIDE FUNDECOOPERACION	Administracion cartera de credito	Servicio de apoyo financiero a micro y pequeña empresa	0
02-99 MTS PRONAMYPE-BPDC	Administracion cartera de credito	Servicio de apoyo financiero a micro y pequeña empresa	11,539,105,245
<b>TOTAL FIDEICOMISOS</b>			<b>12,757,862,090</b>

**Nota 19. Otras cuentas de orden deudoras**

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	5,096,457,235	3,307,586,293
Productos en suspenso		6,952,371,813	6,402,347,803
Créditos concedidos pendientes de utilizar		248,090,990,415	202,560,630,126
Cuentas castigadas		185,578,892,241	150,082,047,636
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2,414,764,552	2,197,202,291
Documentos de respaldo		2,209,731,425,721	2,272,092,521,961
Fondos especiales		39,710,882,214	26,002,001,435
Fodemipyme		50,448,055,301	43,116,604,201
Otras		256,964,069,334	277,551,568,414
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>		<b>3,004,987,908,827</b>	<b>2,983,312,510,161</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>			
Valores negociables en custodia	¢	490,424,836,468	552,751,342,799
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>			
Valores negociables en custodia	¢	1,795,327,250,467	1,775,650,815,511

**Nota 20. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	162,007,541,664	153,687,372,484
Créditos pendientes de desembolsar		28,350,626,478	30,257,946,635
Garantías otorgadas		292,828,339	151,323,084
<b>Total</b>	¢	<b>190,650,996,481</b>	<b>184,096,642,202</b>

**Procesos Judiciales inestimables**

El Banco Popular, al 31 de diciembre 2018 presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

**Nota 21. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Productos por inversiones en valores negociables	¢ 6,491,299,985	2,576,392,211
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta	33,637,619,596	26,738,760,216
Productos por inversiones en valores comprometidos	833,301,355	787,188,262
<b>Total</b>	<b>¢ 40,962,220,936</b>	<b>30,102,340,689</b>

**Nota 22. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Productos por préstamos con otros Recursos, vigentes	¢ 290,491,267,302	271,195,788,417
Por tarjetas de crédito vigentes	21,125,141,939	20,418,237,288
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	729,983,968	5,512,453,076
Por tarjetas de crédito, vencidos	5,692,369,140	14,853,829
<b>Total</b>	<b>¢ 318,038,762,350</b>	<b>297,141,332,610</b>

**Nota 23. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Por obligaciones con el público:</b>		
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3,717,362,356	4,261,606,728
Gastos por otras obligaciones a la vista	54,200,332	7,091,007
Cargos por captaciones a plazo	50,416,195,323	36,821,193,642
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	38,834,162,069	27,651,541,551
<b>Total</b>	<b>¢ 93,021,920,079</b>	<b>68,741,432,928</b>

**Nota 24. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 88,062,822,798	88,227,524,520
Gastos por servicios externos	19,051,883,167	17,635,235,729
Gastos de movilidad y comunicaciones	2,614,706,802	2,644,929,285

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Gastos de infraestructura	20,265,101,047	18,235,753,961
Gastos generales	16,259,808,736	17,798,740,695
	<b>¢ 146,254,322,549</b>	<b>144,542,184,191</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 46,351,731,490	44,485,641,105
Aguinaldo	5,417,162,385	5,384,477,007
Vacaciones	2,229,249,167	2,532,092,651
Incentivos	8,462,904,358	8,682,500,593
Cargas sociales	14,236,555,572	13,429,141,111
Fondo de capitalización laboral	1,796,794,572	1,733,183,641
Otros gastos de personal	9,568,425,254	11,980,488,412
<b>Total</b>	<b>¢ 88,062,822,798</b>	<b>88,227,524,520</b>

**Nota 25. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

<b>31/12/2018</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 117,912,060,019	117,912,060,019
Inversiones en valores y depósitos	695,347,362,192	695,347,362,192
Cartera de crédito	2,566,238,743,547	2,457,513,484,049
<b>Total de activos</b>	<b>3,379,498,165,758</b>	<b>3,270,772,906,260</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	¢ 404,057,256,283	404,057,256,283
Otras obligaciones con el público a la vista	3,206,186,307	3,206,186,307
Captaciones a plazo	1,336,088,846,069	1,340,529,453,080
Obligaciones por reporto pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	0	0
Otras obligaciones con el público a plazo	45,152,706,779	45,152,706,779
Cargos por pagar por obligaciones con el público	20,615,429,073	20,615,429,073
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 1,809,120,424,511</b>	<b>1,813,561,031,521</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista		57,714,699,342	57,714,699,342
Obligaciones con entidades a plazo	¢	852,658,734,501	852,958,888,244
Obligaciones con otras entidades no financieras		9,083,194,506	9,092,268,249
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		11,933,695,712	11,933,695,712
	¢	<b>931,390,324,061</b>	<b>931,699,551,547</b>

**31/12/2017**

**Activos financieros**

		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Disponibilidades	¢	111,323,631,205	111,323,631,205
Inversiones en valores y depósitos		682,016,832,993	682,016,832,993
Cartera de crédito		2,477,480,022,891	2,375,019,474,005
<b>Total de activos</b>		<b>3,270,820,487,089</b>	<b>3,168,359,938,203</b>

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	¢	406,286,413,443	406,286,413,443
Otras obligaciones con el público a la vista		2,873,485,069	2,873,485,069
Captaciones a plazo		1,227,235,132,397	1,238,198,637,751
Obligaciones por reporto pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		1,499,752,492	1,499,752,492
Otras obligaciones con el público a plazo		43,191,954,843	43,191,954,843
Cargos por pagar por obligaciones con el público		17,597,776,789	17,597,776,789
<b>Total de pasivos</b>	¢	<b>1,698,684,515,033</b>	<b>1,709,648,020,387</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista		10,418,646,932	10,418,646,932
Obligaciones con entidades a plazo	¢	939,193,588,895	940,603,234,398
Obligaciones con otras entidades no financieras		9,655,646,129	9,655,646,129
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		10,922,980,757	10,922,980,757
	¢	<b>970,190,862,714</b>	<b>971,600,508,216</b>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en valores y depósitos**

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2018 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre 2018, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 26. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

#### **1. Riesgo de la cartera de préstamos**

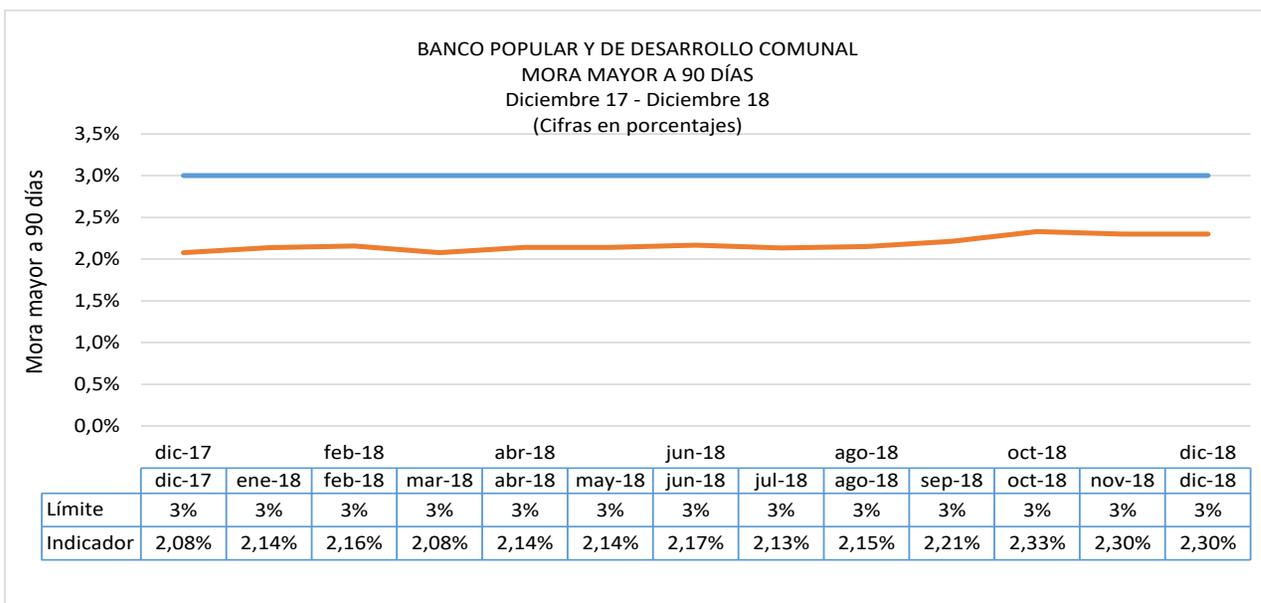
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD)
- b. Pérdida máxima (VAR crédito)
- c. Mora sensibilizada
- d. Índices de concentración por cartera
- e. Matrices de transición
- f. Estudios sectoriales
- g. Cobertura de la probabilidad de impago
- h. Límite de estimaciones contables
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Agricultura	¢	57,135,788,414	58,551,254,089
Ganadería		45,485,805,609	47,979,039,361
Pesca		782,227,860	884,569,031
Industria		33,334,166,913	32,164,774,945
Vivienda		627,890,753,576	575,213,648,454
Construcción		46,834,433,301	50,733,158,983
Turismo		12,175,552,840	11,400,247,929
Electricidad		21,504,311,031	28,628,325,155
Comercio y servicios		289,210,069,777	286,618,778,743
Consumo		1,093,232,437,736	1,047,014,355,749
Transporte		22,073,978,371	23,412,858,325
Depósitos y almacenamientos		924,451,443	950,574,600
Sector público		107,400,779,904	110,757,418,784
Sector bancario		129,176,218,896	119,303,301,488
Otras entidades		134,149,322,543	137,738,332,859
Otros		3,706,466,172	2,955,514,027
<b>Total</b>	¢	<b><u>2,625,016,764,386</u></b>	<b><u>2,534,306,152,521</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29,119,392,442	27,047,551,114
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-87,897,413,280	-83,873,680,745
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b><u>2,566,238,743,547</u></b>	<b><u>2,477,480,022,891</u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017 se detalla como sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Prendaria	¢	2,626,442,527	664,144,133
Hipotecaria		1,214,780,977,024	1,163,272,141,277
Fiduciaria		70,948,407,854	97,894,889,019
Títulos valores		75,468,192,166	65,806,012,214
Otras		1,261,192,744,815	1,206,668,965,878
<b>Total</b>	¢	<b><u>2,625,016,764,386</u></b>	<b><u>2,534,306,152,521</u></b>
Productos por Cobrar	¢	29,119,392,442	27,047,551,114
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-87,897,413,280	-83,873,680,745
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b><u><u>2,566,238,743,547</u></u></b>	<b><u><u>2,477,480,022,891</u></u></b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 79.40% al 31 de diciembre 2018 (81.00% en diciembre 2017) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre 2018 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2,625,016,764,386 (¢2,534,306,152,521 en diciembre 2017) y el número de préstamos es 356,885 (en diciembre 2017 por 381,478).

Al 31 de diciembre 2018 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢39,063,393,202 (¢38,303,200,411 en diciembre 2017) y corresponde a 4,499 préstamos (8,238 en diciembre 2017), que equivale a 1.49% (1,51% en diciembre 2017) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Al 31 de diciembre 2018**

Capital	¢	245,000,000,000
Reservas		<u>2,014,953,296</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>247,014,953,296</u></b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b><u>12,350,747,665</u></b>

<b>Rango</b>			<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12.350.747.665	¢	2,421,549,611,124	506,230
De ¢12.350.747.666 hasta ¢24.701.495.330		68,242,285,256	4
De ¢24.701.495.331 hasta ¢37.052.242.994		26,773,816,740	1
De ¢37.052.242.995 en adelante		108,451,051,266	2
<b>Total cartera</b>	¢	<b><u>2,625,016,764,386</u></b>	<b><u>506,237</u></b>

**Al 31 de diciembre 2017**

Capital	¢	245,000,000,000
Reservas		<u>1,866,967,439</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>246,866,967,439</u></b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b><u>12,343,348,372</u></b>

<b>Rango</b>			<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12.343.348.372	¢	2,324,177,072,296	539,792
De ¢12.343.348.373 hasta ¢24.686.696.744		69,121,000,425	4
De ¢24.686.696.745 hasta ¢37.030.045.116		30,000,000,000	1
De ¢37.030.045.117 en adelante		<u>111,008,079,804</u>	2
<b>Total cartera</b>	¢	<b><u>2,534,306,152,521</u></b>	<b><u>539,799</u></b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

## 2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

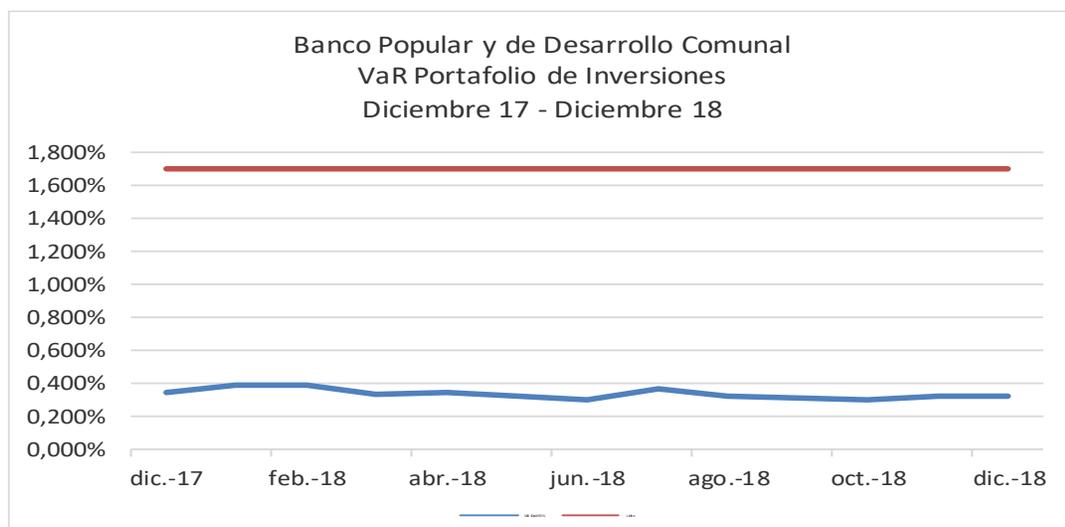
### 2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra para los siguientes resultados últimos trece meses:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macaulay.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

### **2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

#### **diciembre 2018**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2018, el 49,37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 13,89% en fondos de inversión calificados AA, un 0,87% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 9,31% y un 15,96% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### **Diciembre 2017**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre 2017, el 42.81% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22.63% en fondos de inversión calificados AA, un 3.02% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0.43% y un 31.11% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### **2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de diciembre el indicador del VaR Real% es superior al resultado del 0,325% del indicador del VaR estimado a la misma fecha.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BACK TESTING

CARTERA DE INVERSIONES

Diciembre 18 - Diciembre 2017

(cifras en porcentajes)

	dic-18	nov-18	oct-18	sep-18	ago-18	jul-18	jun-18	may-18	abr-18	mar-18	feb-18	ene-18	dic-17
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	370 474	389 044	399 287	461 718	458 290	418 715	475 699	490 787	483 558	486 783	453 620	444 187	456 624
VAR absoluto 95%	-1202	-1238	-1187	-1446	-1482	-1531	-1444	-1608	-1647	-1623	-1777	-1733	-1597
VAR relativo 95%	-0,325%	-0,318%	-0,297%	-0,313%	-0,323%	-0,366%	0,304%	0,328%	0,341%	0,333%	0,392%	0,390%	0,350%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias						398,27	620,03			178,91			
Pérdidas	-1451	-475	-798	-1451	-1408			-303	-439		-607	-180	-201
VAR real %	-0,392%	0,000%	-0,363%	-0,314%	-0,307%	0,000%	0,000%	-0,062%	-0,091%	0,000%	-0,134%	-0,040%	-0,044%

FALSO VERDADERO FALSO FALSO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses octubre, noviembre y diciembre 2018. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

#### Exposición de resultados

##### Diciembre 2018

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢2.747,00 millones, lo cual equivale a un 0,74% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-18
Cartera valorada	370 474,30
VAR absoluto	-1 202
VAR porcentual al 95%	-0,325%
VAR extremo	-2 747
VAR extremo porcentual	-0,741%

### Diciembre 2017

Aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢4.903 millones, lo cual equivale a un 1.07% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	dic-17
Cartera valorada	456 623,51
VAR absoluto	1 597
VAR porcentual al 95%	0,350%
VAR extremo	-4 903
VAR extremo porcentual	-1,074%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, diciembre 2018

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>							
Inversiones	¢ 747,833,912	411,273,283	58,953,183	50,274,023	59,618,079	17,718,215	149,997,130
Cartera de crédito	2,606,342,706	2,238,607,265	242,042,235	32,021,617	39,604,390	23,579,588	30,487,612
	<b>¢ 3,354,176,619</b>	<b>2,649,880,548</b>	<b>300,995,418</b>	<b>82,295,639</b>	<b>99,222,469</b>	<b>41,297,802</b>	<b>180,484,742</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	1,255,092,782	126,769,351	188,342,363	238,329,484	255,281,019	222,782,283	223,588,282
Obligaciones con entidades financie	896,471,806	115,568,370	219,091,639	204,122,622	344,652,141	2,639,856	10,397,178
	<b>2,151,564,588</b>	<b>242,337,720</b>	<b>407,434,002</b>	<b>442,452,106</b>	<b>599,933,160</b>	<b>225,422,139</b>	<b>233,985,460</b>
Brecha de activos y pasivos	¢ <b>1,202,612,031</b>	<b>2,407,542,827</b>	<b>-106,438,584</b>	<b>-360,156,466</b>	<b>-500,710,691</b>	<b>-184,124,337</b>	<b>-53,500,718</b>

Reporte de brechas, diciembre 2017

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>							
Inversiones	¢ 783,454,891	310,903,868	80,481,801	79,983,156	53,927,942	37,223,511	220,934,614
Cartera de crédito	2,433,632,675	2,206,921,012	7,180,452	205,005,470	14,448,520	4,766	72,454
	<b>¢ 3,217,087,567</b>	<b>2,517,824,880</b>	<b>87,662,253</b>	<b>284,988,626</b>	<b>68,376,463</b>	<b>37,228,277</b>	<b>221,007,069</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	2,056,516,670	219,108,924	406,764,161	377,343,889	676,198,157	110,658,679	266,442,861
Obligaciones con entidades financie	11,807,741	21,719	53,313	94,958	224,873	715,546	10,697,333
	<b>2,068,324,411</b>	<b>219,130,642</b>	<b>406,817,474</b>	<b>377,438,846</b>	<b>676,423,030</b>	<b>111,374,225</b>	<b>277,140,194</b>
Brecha de activos y pasivos	¢ <b>1,148,763,155</b>	<b>2,298,694,238</b>	<b>(319,155,221)</b>	<b>(92,450,221)</b>	<b>(608,046,567)</b>	<b>(74,145,948)</b>	<b>(56,133,126)</b>

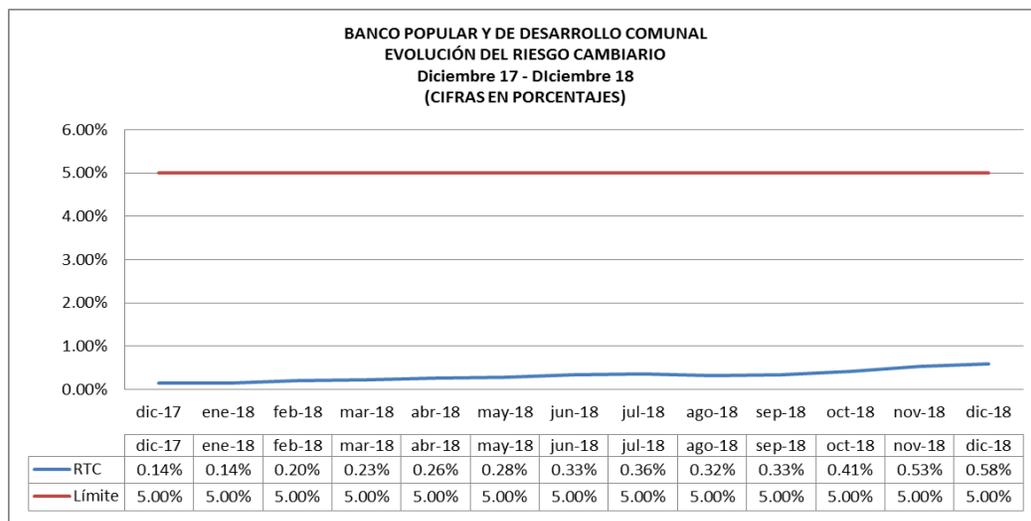
2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Durante los últimos doce meses, el indicador de exposición al riesgo cambiario se ha ubicado por debajo de los límites establecidos, en razón de la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

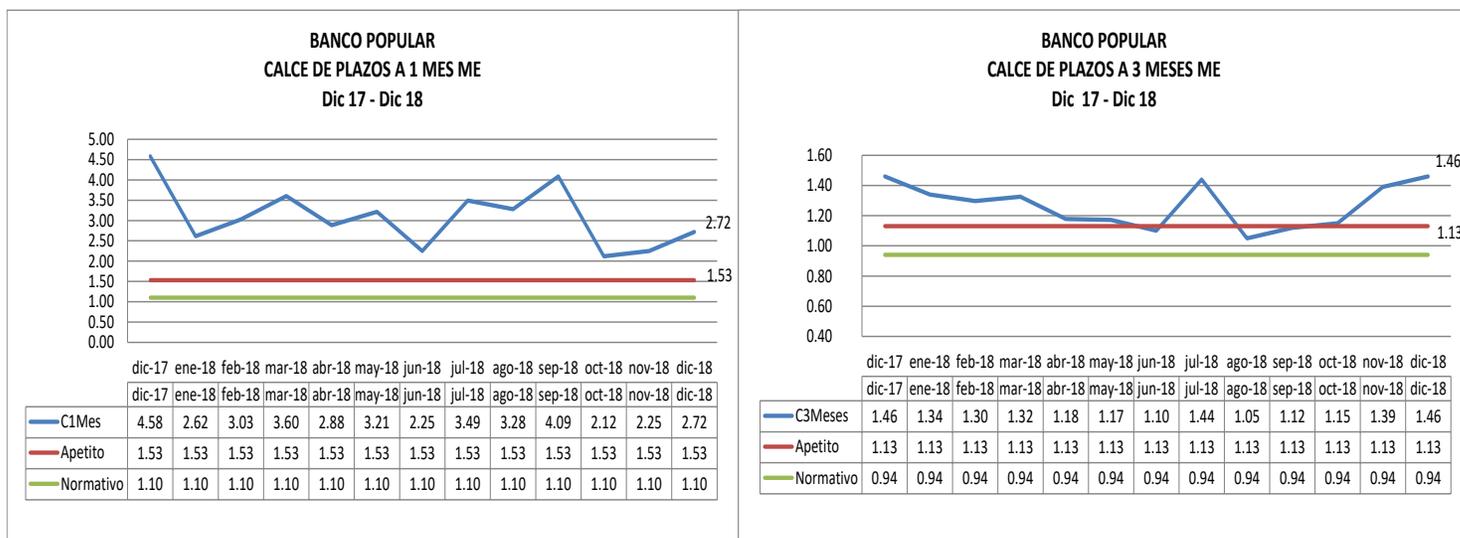
Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	US\$	10,734,416	10,829,461
Cuenta de encaje en el BCCR		27,484,961	11,866,555
Inversiones		217,497,710	206,429,230
Cartera de crédito		437,145,333	460,230,980
Cuentas por cobrar		130,798	103,325
Otros activos		1,809,652	1,427,385
<b>Total de activos</b>		<b>694,802,870</b>	<b>690,886,936</b>



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En moneda extranjera el calce de plazos a 1 mes y a 3 meses para el mes de diciembre de 2018 se mantiene por encima del límite establecido por la normativa.



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Diciembre 2018

		Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>										
Disponibilidades	¢	109,897,137	0	0	0	0	0	0	0	109,897,137
Cuenta encaje, BCCR		8,014,923	0	0	0	0	0	0	0	8,014,923
Inversiones		0	412,472,835	7,289,624	12,213,451	32,042,439	57,193,382	174,135,631	0	695,347,362
Cartera de crédito		8,829,923	40,856,834	14,456,610	14,582,904	44,588,108	89,878,279	2,313,539,324	127,404,175	2,654,136,157
	¢	<b>126,741,983</b>	<b>453,329,669</b>	<b>21,746,234</b>	<b>26,796,355</b>	<b>76,630,547</b>	<b>147,071,661</b>	<b>2,487,674,955</b>	<b>127,404,175</b>	<b>3,467,395,579</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		407,263,443	126,155,828	95,124,650	91,246,428	232,389,201	370,037,155	466,288,291	0	1,788,504,995
Cargos por pagar		9,897	2,787,746	2,232,086	2,064,485	5,754,882	14,682,957	5,017,073	0	32,549,125
Obligaciones con entidades financieras		57,714,699	97,528,047	74,582,197	66,787,825	249,322,427	344,453,180	29,068,253	0	919,456,628
		<b>464,988,039</b>	<b>226,471,621</b>	<b>171,938,933</b>	<b>160,098,738</b>	<b>487,466,510</b>	<b>729,173,292</b>	<b>500,373,617</b>	<b>0</b>	<b>2,740,510,749</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	¢	<b>-338,246,055</b>	<b>226,858,048</b>	<b>-150,192,698</b>	<b>-133,302,382</b>	<b>-410,835,963</b>	<b>-582,101,631</b>	<b>1,987,301,337</b>	<b>127,404,175</b>	<b>726,884,830</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2017

	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Partidas vencidas + 30 días	
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	105,436,235	0	0	0	0	0	0	0	105,436,235
Cuenta encaje, BCCR	5,887,396	0	0	0	0	0	0	0	5,887,396
Inversiones	0	311,353,359	61,864,265	16,877,733	55,913,329	45,275,197	190,732,950	0	682,016,833
Cartera de crédito	8,847,388	38,215,501	14,000,849	14,176,655	43,999,262	89,244,014	2,228,176,591	124,693,443	2,561,353,704
	<b>120,171,019</b>	<b>349,568,860</b>	<b>75,865,114</b>	<b>31,054,388</b>	<b>99,912,592</b>	<b>134,519,212</b>	<b>2,418,909,541</b>	<b>124,693,443</b>	<b>3,354,694,168</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	409,159,899	109,537,673	105,102,963	88,029,868	195,762,425	390,186,636	383,307,275	0	1,681,086,738
Cargos por pagar	10,430	2,587,491	2,276,110	2,468,565	4,332,708	13,284,847	3,560,606	0	28,520,758
Obligaciones con entidades financieras	10,418,647	111,743,898	93,158,460	124,351,931	180,379,882	395,595,306	43,619,758	0	959,267,882
	<b>419,588,975</b>	<b>223,869,062</b>	<b>200,537,533</b>	<b>214,850,364</b>	<b>380,475,015</b>	<b>799,066,789</b>	<b>430,487,639</b>	<b>0</b>	<b>2,668,875,378</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	<b>(299,417,956)</b>	<b>125,699,798</b>	<b>(124,672,419)</b>	<b>(183,795,976)</b>	<b>(280,562,424)</b>	<b>(664,547,577)</b>	<b>1,988,421,902</b>	<b>124,693,443</b>	<b>685,818,790</b>

**Nota 27. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo**

Al 31 de diciembre 2018 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢18,165,448,820 (diciembre 2017 ¢16,082,440,112).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre 2018 y diciembre 2017:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017.**  
**( En colones sin céntimos )**

	31/12/2018	31/12/2017
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2,030,964,311</b>	<b>2,468,861,786</b>
Disponibles para la venta	2,030,964,311	2,468,861,786
Productos por cobrar	0	0
(Estimación por deterioro)	0	0
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>23,584,026,306</b>	<b>19,391,788,362</b>
Créditos Vigentes	19,999,132,233	16,821,611,310
Créditos vencidos	3,166,843,382	2,501,366,230
Créditos en cobro judicial	400,339,370	311,021,283
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	144,804,592	124,208,862
(Estimación por deterioro)	-127,093,270	-366,419,323
<b>Bienes realizables</b>	<b>116,241,489</b>	<b>96,611,111</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	260,559,487	185,111,756
Estimación para bienes realizables	-144,317,999	-88,500,645
<b>Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Operaciones pendientes de imputación	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>25,731,232,106</u></b>	<b><u>21,957,261,259</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obligaciones diversas con el público	0	0
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>6,216,661</b>	<b>2,930,225</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	6,216,661	2,930,225
<b>Otros pasivos</b>	<b>87,809,792</b>	<b>67,900,853</b>
Ingresos diferidos	83,617,394	57,573,580
Estimación para créditos contingentes	172,889	0
Operaciones pendientes de imputación	4,019,509	10,626,742
Cuentas recíprocas internas	0	-299,470
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>94,026,453</u></b>	<b><u>70,831,078</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	<b>18,165,448,820</b>	<b>16,082,440,212</b>
Aporte de utilidad neta del Banco	18,165,448,820	16,082,440,212
<b>Resultado del período</b>	<b>1,667,766,863</b>	<b>1,190,856,767</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>	<b>5,803,989,969</b>	<b>4,613,133,203</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>25,637,205,652</u></b>	<b><u>21,886,430,181</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>25,731,232,106</u></b>	<b><u>21,957,261,259</u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Para el período terminado al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017

( En colones sin céntimos )

	31/12/2018	31/12/2017
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	161,875,583	124,320,813
Por cartera de créditos	1,323,955,072	1,049,194,609
Productos por Cartera Vencida	10,499,852	17,000,027
Por otros ingresos financieros	10,042,165	11,191,070
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>1,506,372,672</b>	<b>1,201,706,519</b>
<b>Gastos Financieros</b>	0	13,650,072
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>13,650,072</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>1,506,372,672</b>	<b>1,188,056,446</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	113,784,825	55,627,870
<b>Recuperación Activos liquidados</b>	0	0
<b>Gasto por estimación de deter. De crédito y comis.</b>	2,725,827	61,750
<b>Disminución estimación cartera de crédito</b>	314,625,688	96,117,210
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>1,709,939,362</b>	<b>1,228,607,536</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>151,201,800</b>	<b>144,509,341</b>
Comisiones por servicios	13,699,510	11,629,587
Gastos de Administración de bienes adjudicados	39,718,800	58,730,247
Estimación de bienes realizables	97,783,273	74,149,441
Otros gastos operativos	217	65
<b>Gastos de administración</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos generales	0	0
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>109,029,301</b>	<b>106,758,571</b>
Comisiones por servicios	39,229,281	36,969,457
Disminución por estimación Bienes Realizables	41,794,201	47,601,798
Recuperación de gastos por venta de Bienes Realizables	7,789,977	1,062,629
Recuperación Saldos al Descubierta Bienes Realizables	18,715,120	17,334,010
Otros ingresos operativos	1,500,722	3,790,677
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>1,667,766,863</b>	<b>1,190,856,767</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>1,667,766,863</b>	<b>1,190,856,767</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Comercio y servicios	¢	19,388,967,232	16,202,493,271
Otros		4,176,586,557	3,364,259,625
	¢	<b><u>23,565,553,789</u></b>	<b><u>19,566,752,897</u></b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Hipotecaria	¢	19,858,213,556	16,202,493,271
Otros		3,707,340,234	3,364,259,625
	¢	<b><u>23,565,553,789</u></b>	<b><u>19,566,752,897</u></b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Al día	¢	19,998,371,038	16,754,365,383
Mora 1 a 30 días		1,986,088,992	1,422,279,787
Mora 31 a 60 días		595,112,182	754,036,602
Mora 61 a 90 días		300,248,982	196,736,704
Mora 91 a 180 días		238,137,698	112,551,143
Mora más 180 días		447,594,898	326,783,278
	¢	<b><u>23,565,553,789</u></b>	<b><u>19,566,752,897</u></b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Nota 28. Contratos

Al 31 de diciembre 2018 los contratos más significativos son:

CONTRATOS VIGENTES DE BIENES Y SERVICIOS A DICIEMBRE- 2018						
Número de Contrato	Nombre del Contratista	Objeto Contratado	Estimación del Contrato en Dolares	Estimación del Contrato en Colones	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento Contrato
037-2017	AXIOMA INTERNACIONAL S. A.	Servicios especializados en instalaciones electromecánicas (cableado de comunicación y potencia) en todas la oficinas del BPDC -Consumo por demanda-	Cuantía Inestimable	Cuantía Inestimable € 825,000,000,00 para las 3 empresas adjudicadas	20/6/2017	20/6/2019
038-2017	BC INGENIERIA Y DESARROLLO S. A.	Servicios especializados en instalaciones electromecánicas (cableado de comunicación y potencia) en todas la oficinas del BPDC -Consumo por demanda-	Cuantía Inestimable	Cuantía Inestimable € 825,000,000,00 para las 3 empresas adjudicadas	20/6/2017	20/6/2019
055-2017	CENTRO CARS S. A.	Servicios de mantenimiento, diseño, suministro e instalación de aires acondicionados en todas la oficinas de el Banco Popular -consumo por demanda-	Cuantía Inestimable	Cuantía Inestimable (Se hace una estimación de € 600,000,000,00 son tres adjudicatarios	13/10/2017	13/10/2019
054-2017	CLIMA IDEAL S. A.	Servicios de mantenimiento, diseño, suministro e instalación de aires acondicionados en todas la oficinas de el Banco Popular -consumo por demanda-	Cuantía Inestimable	Cuantía Inestimable (Se hace una estimación de € 600,000,000,00 son tres adjudicatarios	13/10/2017	13/10/2019
174-2017	COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTROAMERICANA CICCR S. A.	Aquiler de local para Oficina Bancaria en el Centro de San José para ubicar la Oficina de BP Total Catedral		€708,546,168.00	1/2/2018	1/2/2021
222-2014	COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE APLICACIONES INFORMATICAS CENTROAMERICANA S.A.	Adquisición de una solución de switch transaccional para la administración integral de varios procesos de negocio, mantenimiento, soporte y nuevas funcionalidades -consumo por demanda-	\$2,981,562.00		16/9/2015	16/9/2019
032-2017	CONSORCIO ELECTROTECNICA-SOPORTE CRITICO	Servicios de operación continúa a la Infraestructura del Centro de Datos	\$1,033,200.00		6/6/2017	6/6/2019
242-2016	CONSORCIO LPB	Contrato de servicio de acompañamiento y Asesoría para Supervisión y fiscalización de ejecución de contrato de Consultoría 2014LN-000037-DCADM. (consumo según demanda)	\$0.0	€627,999,999.00	25/11/2016	25/11/2020
170-2017	CONSORCIO MORPHO - NARAFSA (BPDC) 2017	Suministro de tarjetas financieras y servicios de personalización -consumo según demanda-	Cuantía inestimable	Cuantía inestimable (se hace una estimación de € 770,000,000,00	5/12/2017	5/12/2019
014-2016	CONSORCIO PROYECTO BP	Servicio de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura para el programa de Solución de Planta Física del Conglomerado Financiero BPDC	Cuantía inestimables ( Se realiza una estimación de \$ 7,100,000,00)		6/6/2016	6/6/2022
241-2014	Consortio RACSA-ICE	Contrato para la Contratación de servicios administrados para una solución de Infraestructura Tecnológica(Infraestructura as a services,"LAAS")	\$24,963,000.00		27/5/2015	27/5/2019
047-2015	Consortio RACSA-ICE	Contrato de servicios administrados para la creación del modelo de gestión, operación y mantenimiento del centro de datos, acuerdo con el art.2 inciso C) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	\$3,216,000.0	€0.00	29/6/2015	29/6/2019
091-2015	CONSORCIO SAS - 3101	Adquisición de un sistema analítico de riesgo de crédito (Licenciamiento, implementación, configuración, conectividad, migración e inducción)	\$3,331,200.00	€0.00	15/5/2017	
023-2008	CONSORCIO VISTA	Aquiler de un Edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo	\$1,000,488.96	€0.0	18/7/2008	18/7/2020
008-2017	CONSORCIO VMA- VMA COMERCIAL	Servicios de Seguridad en todas las oficinas del Banco Popular -consumo por demanda-	Cuantía Inestimable.	Inestimable (se hizo una estimación de € 1,841,000,000,00)	17/3/2017	17/3/2019
184-2017	CONSORCIO GBM-TELERAD	Compra de equipos y suministros tecnológicos -consumo según demanda- ROL DE PROVEEDORES	Cuantía Inestimable	Inestimable (se hizo una estimación de € 5,805,801,153.60. ESTE MONTO CORRESPONDE A TRES CONTRATOS	14/2/2018	14/2/2020
185-2017	CONSORCIO EL ORBE -DESCA SYS- ISHOP COSTA RICA	Compra de equipos y suministros tecnológicos -consumo según demanda- ROL DE PROVEEDORES	Cuantía Inestimable	Inestimable (se hizo una estimación de € 5,805,801,153.60. ESTE MONTO CORRESPONDE A TRES CONTRATOS	14/2/2018	14/2/2020
186-2017	CONSORCIO PC CENTRAL - SPC INTERNACIONAL	Compra de equipos y suministros tecnológicos -consumo según demanda- ROL DE PROVEEDORES	Cuantía Inestimable	Inestimable (se hizo una estimación de € 5,805,801,153.60. ESTE MONTO CORRESPONDE A TRES CONTRATOS	14/2/2018	14/2/2020
015-2018	CONSORCIO NETCOM	Servicios de empresa que brinde servicios de soporte Multicanal a los clientes del Banco Popular por medio de Centro de Contratos-consumo por demanda-	Cuantía Inestimable	Cuantía Inestimable (se hizo una estimación de € 600,000,000,00)	1/3/2018	1/3/2019
150-2018	CONSORCIO SOLUCIONES Y SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	Contratación de empresas que brinden servicios especializados en materia de tecnología de información, para acompañamiento en los procesos de planificación y ejecución de proyectos del Conglomerado Financiero BPDC -Rol de Proveedores- consumo según demanda-	Cuantía Inestimable	Cuanta inestimable (se hizo una estimación de € 853,250,000,00) Dos contratos]	17/9/2018	17/9/2020

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

DATASYS GROUP S. A.	Compra de una Solución FIREWALL físicos de proxima generación e integración de la ampliación de la plataforma VMWARE	\$1,163,041.77		17/4/2018	29/8/2018
EULEN DE COSTA RICA S.A.	Servicios integrales de limpieza para las Oficinas y Cubicubs de Cajeros Automaticos dell Banco Popular - Consumo por demanda	Cuantía Inestimable.	Cuantía Inestimable (estimación € 1,200,000,000.00)	2/9/2016	2/9/2019
EUROMOBILIA S. A.	SERVICIO PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES MODULARES-CONSUMO POR DEMANDA	Inestimable	Cuantía inestimable ( estimación € 730,000,000.00)	3/4/2017	3/4/2019
EVERTEC COSTA RICA S. A.	Servicios para el procesamiento de tarjetas VISA del Banco Popular	Cuantía Inestimable.	Cuantía Inestimable (estimación € 3,800,000,000.00)	17/2/2016	17/2/2019
FESA FORMAS EFICIENTES S. A.	Contrato de servicios para el abastecimiento y suministro de productos de oficina con acarreo y distribución a nivel nacional -Consumo por demanda-	Cuantía Inestimable	Cuantía Inestimable (estimación € 1,000,000,000.00)	15/11/2018	15/11/2019
GBM DE COSTA RICA S. A.	Servicios de Infraestructura para una solución tecnologica (infraestructure As a Services, "TAAS" en una plataforma ZSERIES	\$6,959,376.0	€0.00		PENDIENTE ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL FISCALIZADOR
GESTIONADORA INTERNACIONAL SERVICREDITO S. A.	Servicios de Gestión de cobro por puesto de trabajo y productividad -consumo por demanda-	Cuantía inestimable	Cuantía Inestimable (se estima en € 725,000,000.00) dos empresas	17/10/2017	17/10/2021
GRUPO COMERCIAL TECTRONIC S. A.	Servicios de mantenimiento, diseño, suministro e instalación de aires acondicionados en todas las oficinas de el Banco Popular -consumo por demanda-	Cuantía Inestimable	Cuantía Inestimable (Se hace una estimación de € 600,000,000.00 son tres adjudicatarios	13/10/2017	13/10/2019
Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados	\$1.655.779,68	€0.0	4/9/2012	4/9/2021
IDEAS GLORIS S A	Contrato de sitio para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular	\$1,979,900.0	€0.0	15/5/2008	15/5/2020
NEROVENS SAUCE S. A.	Alquiler de Edificio par ubicar centro de Procesamiento nacional y Servicio de Soporte al negocio del Banco Popular	\$1,296,000.0		22/9/2014	22/9/2019
NETWORK COMMUNICATIONS S. A.	Servicios de Gestión de cobro por puesto de trabajo y productividad -consumo por demanda-	Cuantía inestimable	Cuantía Inestimable (se estima en € 725,000,000.00) dos empresas	17/10/2017	17/10/2021
PRICE WATER HOUSE COOPERS CONSULTORES S. A.	Contratación de empresas que brinden servicios especializados en materia de tecnología de información, para acompañamiento en los procesos de planificación y ejecución de proyectos del Conglomerado Financiero BPDC -Rol de Proveedores- consumo según demanda-	Cuantía Inestimable	Cunatía inestimable (se hizo una estimación de € 853,250,000.00) Dos contratos	17/9/2018	17/9/2020
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN MODELO Saas SOFTWARE COMO SERVICIO Y GESTION DE PROCESOS	\$3,272,304.0	€0.00	3/7/2014	3/7/2018
RODOLFO LOAIZA DELGADO	Alquiler de local para Oficina de Negocios en Paraíso		€811,699,200.00	1/12/2015	1/12/2025
SISTEMAS EFICIENTES SEFISA S.A	Adquisición y renovación de licencias de herramientas de Seguridad Informatica ítem 2 y 3	\$1,600,000.0		13/5/2016	13/5/2019
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del Edificio Alejandro Rodríguez Edificio Informática	\$1,477,535.0	€0.00	8/11/2003	9/11/2020
TEMENOS USA INC	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB	\$10,602,132.00	€0.00	11/5/2016	11/5/2022
Vista Sociedad Fondos de Inversión	Alquiler de local para ubicar Oficina Bancaria en Barrio Tournón	\$1,038,188.2	€0.00	14/1/2008	14/1/2020

**Nota 29. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 01 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos**

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los

cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos**

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles**

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

### **Nota 30. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicaran las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### **NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener

derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
  
- e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **NIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en

o después del 1 de enero del 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

## **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## **Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

#### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en diciembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## **Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios

requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes:**

#### **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

##### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

#### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de

disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

**Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017:**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

**NIIF 3: Combinaciones de Negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIIF 11: Arreglos Conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de Renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 31. Hechos relevantes y subsecuentes**

**Diciembre 2018**

- A partir de enero del año 2020, entra en vigencia, el reglamento de información Financiera, (RIF), según acuerdo SUGEF 30-18. Dentro de los cambios más relevantes están: Implementación NIFS 16, reconocimiento y medición de arrendamientos, deterioro y valor de los activos (NIFS36), Cálculo del deterioro sobre el portfolio de inversiones (NIFS 9), tratamiento contable para los activos intangibles (NIFS 38) y Efectos sobre las provisiones y su cálculo (NIFS 37).
- Al 31 de diciembre del año 2018 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por la suma de ¢120.716 millones y en dólares por la suma de US\$ 17.429 millones.
- Al 31 de diciembre del año 2018 no se mantienen captaciones en Panamá

- Al 31 de diciembre del año 2018, se han trasladado 16933 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢ 33.083 millones en principal y ¢ 4.512 millones en intereses
- Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢300 millones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% (7% del mes de junio 2018 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o des-acumulación dispuesta en ese Reglamento. A partir del mes de enero 2019 se establece por parte de la SUGEF un porcentaje del 2,5% para el cálculo de la estimación contracíclica

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 31 de diciembre del año en curso, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢32.719.278.110 Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por ese concepto la suma de ¢ 7.524.192.461

- Contingencia fiscal impuesto sobre la renta

#### **A- Fiscalización de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013**

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-014-14-140-031-03 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461 millones, la cual incluye ¢35,276 millones de principal y ¢10,186 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de

Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documentos No. 2-10-014-14-140-511 y N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el impuesto sobre la renta de esos periodos fiscales, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2,885 millones y ¢11,869 millones respectivamente.

Tomando en consideración las notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total por ¢60,215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltos las acciones de inconstitucionalidad promovidas anteriormente sobre el mismo tema.

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069 Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos y observaciones” que eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del voto emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 recibida en el Banco Popular el 28 de octubre de 2016 se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.

El 17 de julio de 2017 se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución determinativa N° DT 10R-065-17, por medio de la cual notifican el rechazo tanto de la excepción de prescripción, como los incidentes de nulidad y los argumentos planteados y confirman el traslado de cargos y observaciones, quedando el traslado con corte al 30 de junio de 2017 de la siguiente forma:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>20.685.185.751</b>	<b>17.780.970.753</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.049.596.661</b>	<b>117.589.652.014</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2017	3.881.224.899	2.614.160.777	2.990.661.418	2.907.132.025	12.393.179.119
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>10.086.780.624</b>	<b>7.948.452.003</b>	<b>12.012.831.073</b>	<b>17.622.011.024</b>	<b>47.670.074.723</b>
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
<b>Total traslado</b>	<b>11.638.169.556</b>	<b>9.282.024.809</b>	<b>16.523.915.900</b>	<b>24.979.450.523</b>	<b>62.423.560.788</b>

Contra la Resolución Determinativa recibida se planteó mediante el oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1110-2017 el recurso de revocatoria, el 28 de agosto de 2017 dentro del plazo dado de 30 días hábiles, a partir de la notificación.

El 13 de marzo del 2018 se recibió respuesta según oficio AU10R-014-18 de la Administración de Grandes Contribuyentes Nacionales al recurso de revocatoria, por medio del cual se rechazan los incidentes de nulidad, la excepción de prescripción formulada y al mismo tiempo se declara parcialmente con lugar el recurso de revocatoria presentado. Contra la presente resolución cabe el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este acto, de acuerdo con lo estipulado

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

en el artículo 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y cuyo escrito para ante el Tribunal Fiscal Administrativo, pero deberá ser presentado en la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes.

El Tribunal Fiscal Administrativo debe resolver el recurso de apelación dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del plazo para interponerlos, de conformidad con el artículo 163 del Código Tributario, si responde fuera de este plazo no genera intereses por el exceso en días.

Una vez recibido el Fallo del Tribunal Fiscal Administrativo se agota la vía administrativa y se debe realizar el pago ya sea total o parcial de acuerdo a lo resulto y se procedería llevar el caso al Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 30 de junio del 2018, el saldo de dicho traslado es el siguiente:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>20.685.185.751</b>	<b>17.780.970.753</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.049.596.661</b>	<b>117.589.652.014</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2018	4.632.780.579	3.260.197.497	4.541.451.226	5.436.422.125	17.870.851.426
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>10.838.336.304</b>	<b>8.594.488.723</b>	<b>13.563.620.880</b>	<b>20.151.301.123</b>	<b>53.147.747.030</b>
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
<b>Total traslado</b>	<b>12.389.725.235</b>	<b>9.928.061.529</b>	<b>18.074.705.708</b>	<b>27.508.740.622</b>	<b>67.901.233.095</b>

El pasado 24 de setiembre del 2018 se recibió notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo del Fallo N° 545-P-2018, por medio del cual rechaza la excepción de prescripción, el incidente de nulidad, y se declara sin lugar el recurso de apelación presentado, razón por la cual es necesario esperar que la Administración Tributaria presente el respectivo cobro del monto a pagar.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1° de enero del 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 3.429.698.181 equivalente a la porción de 7 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

**Fin del Proceso periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 03 de enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMINISTÍA</b>					
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>18.729.536.580</b>	<b>17.696.833.787</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.057.072.353</b>	<b>115.557.341.569</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	5.618.860.974	5.309.050.136	9.022.169.655	14.717.121.706	34.667.202.471
Intereses	-	-	-	-	-
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>5.618.860.974</b>	<b>5.309.050.136</b>	<b>9.022.169.655</b>	<b>14.717.121.706</b>	<b>34.667.202.471</b>
Sanción 20% del monto a pagar	280.943.049	265.452.507	902.216.965	1.471.712.171	2.920.324.692
<b>Total traslado</b>	<b>5.899.804.023</b>	<b>5.574.502.643</b>	<b>9.924.386.620</b>	<b>16.188.833.876</b>	<b>37.587.527.162</b>

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

**B- Fiscalización de los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016**

Mediante oficio DGCN-SF-PD-22-2017-22-11-03 de fecha 13 de setiembre de 2017, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunicó el inicio de la ejecución de actuación fiscalizadora para los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

El 15 de junio del 2018 se realizó la Audiencia Final según Documento N° DGCN-SF-FD-22-2017-14-361-03 y se recibió la notificación de la Propuesta de Regularización N° DGCN-SF-FD-22-2017-15-341-03 que incluye lo siguiente:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>				
Inversiones en el Mercado Interbancario	1.773.031.389	-		1.773.031.389
Gastos Mobiliario y Equipo fuera uso	353.117.603	117.255.453	30.629.740	501.002.796
<b>Gastos por estimaciones:</b>				
Gto. Est Perd. En Bien Adqu. En Pago	8.275.762.653	(1.242.199.909)	(2.385.373.087)	<b>4.648.189.657</b>
Gto. Componente Contrace. Est. Cart. Cred.	-	-	2.121.806.064	<b>2.121.806.064</b>
Gastos Provisión Prestaciones Legales	3.173.352.022	2.122.268.831	50.693.081	5.346.313.934
Gastos Provisión cargas soc. vacaciones	344.333.930	446.289.338	297.510.968	1.088.134.236
Gastos por Litigios Contenciosos	318.119.044	515.517.853	210.612.933	1.044.249.830
Gastos Provisión Balance Score Card	397.364.433	1.539.951.491	(641.220.102)	1.296.095.822
<b>total Gastos por estimaciones</b>	<b>12.508.932.082</b>	<b>3.381.827.604</b>	<b>(345.970.143)</b>	<b>15.544.789.543</b>
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	<b>17.724.776.832</b>	<b>8.531.813.077</b>	<b>14.841.039.076</b>	41.097.628.985
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
<b>Intereses al 15 de Junio del 2018</b>	<b>4.064.641.960</b>	<b>1.022.668.032</b>	<b>682.619.092</b>	<b>5.769.929.084</b>
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>13.772.599.332</b>	<b>4.631.936.873</b>	<b>5.040.328.693</b>	<b>23.444.864.898</b>
Multa 50%	4.853.978.686	1.804.634.420	2.178.854.801	8.837.467.907
<b>Total traslado</b>	<b>18.626.578.018</b>	<b>6.436.571.293</b>	<b>7.219.183.494</b>	<b>32.282.332.805</b>

Se contó con un plazo de cinco días hábiles para manifestar la conformidad o disconformidad, total o parcial, con dicha Propuesta de Regularización. El Banco procedió a manifestar su disconformidad total.

El 27 de junio del 2018, fue notificado el “Traslado de cargos y Observaciones” documento N° DGCN-SF-PD-22-2017-11-041-03, a que se refieren los artículos 121,124 y 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. De conformidad con lo establecido en el artículo 144 antes indicado, el presente Traslado puede ser impugnado.

El escrito de impugnación se presentó el 10 de agosto del 2018, ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, Subdirección de Fiscalización y se está a la espera de la Resolución determinativa por parte de la Administración Tributaria.

Mediante circular externa emitida la Superintendencia General de Entidades Financieras SGF-1261-2018 se establece que Previo a la entrada en vigencia del “Reglamento de información financiera”, programada para el 1° de enero del 2020, las entidades que tengan traslados de cargos notificados por parte de la Autoridad Tributaria, deberán contabilizar contra los resultados del período, al menos el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria y establece que dicho monto podrá contabilizarse por el método de línea recta en tractos mensuales por un plazo máximo de 36 meses.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con corte al 31 de diciembre del año 2018 se mantiene una provisión por este concepto que asciende a la suma de ¢ 1.472.911.320 equivalente a la porción de 6 meses del traslado de cargos citado anteriormente.

**Fin del Proceso periodos fiscales 2014, 2015 y 2016:**

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional del 18 de diciembre del 2018 se autorizó realizar el pago de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, que aprobó una amnistía Tributaria, la cual condona el 100% de los intereses y el 80% de la sanción, el pago se realizó el 03 de enero de 2019, de acuerdo con los siguientes montos.

Periodo fiscal	2014	2015	2016	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS CON AMNISTÍA</b>				
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>32.359.857.906</b>	<b>12.030.896.134</b>	<b>14.525.698.673</b>	<b>58.916.452.713</b>
	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>
Incremento Impuesto sobre la Renta	9.707.957.372	3.609.268.840	4.357.709.602	17.674.935.814
<b>Intereses</b>	-	-	-	-
<b>Total Incremento</b>	<b>9.707.957.372</b>	<b>3.609.268.840</b>	<b>4.357.709.602</b>	<b>17.674.935.814</b>
Sanción 20% del monto a pagar	970.795.737	360.926.884	435.770.960	1.767.493.581
<b>Total traslado</b>	<b>10.678.753.109</b>	<b>3.970.195.724</b>	<b>4.793.480.562</b>	<b>19.442.429.395</b>

Con la cancelación de la suma citada anteriormente se dará por terminado el proceso.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva CBSFyBDE-3-Acd-22-2018-Art.-7 en la sesión 5555 del 9 de mayo del 2018 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2017 por un monto total de ¢5.445.230.541 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢ 2.945.000.000
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 1.500.000.000
Fondo de Avaluos para Vivienda FAVI	¢ 1.000.230.541
<b>Total</b>	<b>¢ 5.445.230.541</b>

**Año 2017**

- Por concepto de valuación de las inversiones en valores, al 31 de diciembre de 2017 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio (¢4,867,735,853) (diciembre 2016 por ¢876,563,936).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Al 31 de diciembre del año 2017 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por la suma de ¢120.023 millones y en dólares por la suma de US\$ 30.5 millones.
- Al 31 de diciembre del año 2017 se han realizado captaciones en Panamá por la suma de US\$3,1 millones.
- Al 31 de diciembre del año 2017, se han trasladado 16020 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢27,794 millones en principal y ¢3,926 millones en intereses.
- Al 31 de diciembre de 2017 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢300 millones.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contra cíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contra cíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero corte al 31 de diciembre del año en curso, el resultado de la estimación contra cíclica es de ¢ 32.120.727.442. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por dicho concepto la suma de ¢ 5.505.659.619.

- Contingencia Fiscal Impuesto sobre la Renta

Mediante Acta de Notificación con fecha 8 de abril del 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-014-14-140-031-03 relacionado con el Impuesto sobre la Renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una deuda por ¢45.461,5 millones, desglosada de la siguiente manera: principal ¢35.275,9 millones e intereses ¢10.185,6 millones de intereses.

Mediante Acta de Notificación con fecha 8 de abril del 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de

Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documento N° 2-10-014-14-140-511 relacionado con el Impuesto sobre la Renta de los periodos fiscales 2010 y 2011, estableciéndose una sanción por ¢2.885 millones.

Mediante Acta de Notificación con fecha 8 de abril del 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios Documento N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el Impuesto sobre la Renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, estableciéndose una sanción por ¢11.868,5 millones.

Tomando en consideración las tres notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total más sanciones por ¢60.215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo del 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento N°1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la Propuesta de Regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante escrito firmado por la MBA María Magdalena Rojas Figueredo el 15 de mayo del 2015 y dirigido a la Administración Tributaria Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la Propuesta Final de Regularización comunicada el día 08 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la Propuesta Final de Regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución N° 2015008477 del 10 de junio del 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad promovidas por Agroganadera Pinilla S. A. y otros.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069 Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “Traslados de Cargos” que se usaban anteriormente, y eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del pronunciamiento emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre del 2016 notificada al Banco Popular el 28 de octubre del 2016 se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte del Lic. Geovanny Garro Mora presentado ante la Administración Tributaria el día 8 de diciembre del año 2016.

El 17 de julio del 2017 se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la resolución determinativa N° DT 10R-065-17, por medio de la cual notifican el rechazo tanto de la excepción de prescripción, como los incidentes de nulidad y los argumentos planteados y confirman el traslado de cargos y observaciones, quedando el traslado con corte al 30 de junio del 2017 de la siguiente forma:

Periodo fiscal	2010	2011	2012	2013	Total
<b>TRASLADO DE CARGOS</b>					
Intereses y rendimientos Financieros Exterior:	267.450.315	70.505.789			337.956.104
Inversiones en el Mercado Interbancario MN	441.518.926	1.021.486.568	980.076.890	1.379.094.242	3.822.176.626
Gastos por estimaciones y participaciones	12.432.620.151	13.981.328.930	16.445.643.160	25.464.464.847	68.324.057.088
Aporte a Finade	1.002.959.584	1.611.577.477	1.457.587.466	-	4.072.124.527
Gastos no deduc. Asoc. Ingresos no gravables	6.540.636.775	1.096.071.989	11.190.591.333	22.206.037.572	41.033.337.669
<b>Total de Recalificaciones</b>	<b>20.685.185.751</b>	<b>17.780.970.753</b>	<b>30.073.898.849</b>	<b>49.049.596.661</b>	<b>117.589.652.014</b>
	30%	30%	30%	30%	30%
Incremento Impuesto sobre la Renta	6.205.555.725	5.334.291.226	9.022.169.655	14.714.878.998	35.276.895.604
Intereses al 30 de junio del 2017	3.881.224.899	2.614.160.777	2.990.661.418	2.907.132.025	12.393.179.119
<b>Total Incremento más intereses</b>	<b>10.086.780.624</b>	<b>7.948.452.003</b>	<b>12.012.831.073</b>	<b>17.622.011.024</b>	<b>47.670.074.723</b>
Multa 25% y a partir 2012 un 50%	1.551.388.931	1.333.572.806	4.511.084.827	7.357.439.499	14.753.486.064
<b>Total traslado</b>	<b>11.638.169.556</b>	<b>9.282.024.809</b>	<b>16.523.915.900</b>	<b>24.979.450.523</b>	<b>62.423.560.788</b>

Contra la Resolución Determinativa recibida se planteó mediante el oficio de la Gerencia General Corporativa GGC-1110-2017 el recurso de revocatoria, el 28 de agosto del 2017 dentro del plazo dado de 30 días hábiles, a partir de la notificación.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Una vez que la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes Nacionales proceda a resolver el recurso de revocatoria se podría imponer el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva número JDN-5460-Acd-303-2017, Art, -6 del 4 de mayo del 2017 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2016 por un monto total de ¢5.815.484.412 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3.815.484.412
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢2.000.000.000
<b>Total</b>	<b>¢5.815.484.412</b>

- Entre los meses de julio y octubre 2017 se realizaron transacciones con el Banco Crédito Agrícola de Cartago las cuales consistieron en la compra de cartera de crédito y la liquidación de pasivos a clientes de dicha Entidad, producto de éstos movimientos se origina cuenta por pagar por parte del Banco Popular al Banco Crédito Agrícola de Cartago con corte al 31 de diciembre 2017 por la suma de 902.906.469 distribuido de la siguiente forma:

Cartera de crédito adquirida y ajustes	¢66.502.404.433
Pasivos liquidados a clientes y ajustes	¢67.405.310.902
<b>Cuenta por pagar Banco Popular a Bancrédito</b>	<b>¢902.906.469</b>

- El Comité de Inversiones en sesión ordinaria No. 13, acuerdo No. 2, celebrada el 22 de agosto del 2017, autorizó la venta de 25.187 acciones comunes propiedad del Banco Popular en VISA Inc, a través del Puesto de Bolsa Popular Valores, por condiciones del mercado bursátil dichas acciones tuvieron un Split de 4/1 y se convirtieron en la cantidad de 100.748 lo que originó ingreso que afecta las utilidades para el mes de diciembre 2017 por la suma de \$11.306.238.33 equivalentes a ¢6.331.493.464,80.

El valor de dichas acciones se mantenía en cuentas de orden en espera que se realizara la venta definitiva de las mismas.

- En el mes de diciembre 2017 se realiza desembolso de Visa Internacional por los dividendos generados en las acciones que se mantenían en ese Órgano por parte del Banco Popular lo cual genera ingreso que afecta las utilidades para el mes de diciembre 2017 por la suma de \$172.067,53 equivalentes a ¢97.462.490,34
- Se realizó capitalización de las utilidades acumuladas de los periodos 2011 y 2012 por la suma de ¢25.000 millones de colones, aprobada por la Junta Directiva mediante sesión ordinaria No. 5501 del 12 de octubre del 2017, oficio JDN 5501- Acd 704-2017- Art 9. Autorizado por el Conassif mediante oficio CNS 1379/12 del 05 de diciembre del 2017.

**Nota 32. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero**

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S. A. está regulada por la SUGESE, por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 31-04.